



Bs. 7.00



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 26 de noviembre de 2025 Año: 107 No. 34.186 Edición de 24 páginas



Pág. A8



LA PATRIA

Justicia y unidad resaltan en marcha contra la violencia hacia mujeres

Pág. A5

Hugo León asume como el nuevo Procurador General del Estado y promete transparencia total

Pág. A7

Gran Tradicional Auténtica Diablada Oruro celebra 121 años de aporte al Carnaval

Pág. A2

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro queda eliminado en una noche bochornosa para el fútbol

El partido frente a Blooming terminó 2-2 y con ello el cuadro cruceño clasificó a semifinales

SUPLEMENTO POLICIAL

Feminicidio de Evelyn: Principal sospechoso es enviado a la cárcel preventivamente



LA PATRIA

Nuevas rutas clandestinas aumentan riesgos para migrantes

Aumentan los casos de tuberculosis resistente y Oruro reactiva su comité especializado

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, reactivó el Comité Departamental de Drogos Resistencia y Reacciones Adversas a Fármacos Antituberculosos (Rafas) para abordar el aumento de casos de tuberculosis resistente a medicamentos en Oruro, donde se reportaron 263 casos hasta octubre de 2025.

El comité, liderado por la neumóloga Ibeth Miranda Flores, analizará casos complejos y definiría tratamientos ante un incremento en la incidencia de la enfermedad.

Según los registros oficiales, en 2024 se notificaron 237 casos de tuberculosis en todas sus formas en Oruro. Tres de cada cuatro enfermos pertenecen al municipio de Oruro, mientras que el 25% proviene de otras regiones.

Edgar Villarte, responsable del Programa Departamental de Lucha contra la Tuberculosis, explicó que la posesión del comité busca enfrentar un fenómeno creciente: la resistencia del bacilo a los fármacos convencionales.

“En algunos casos, los pacientes abandonaron su tratamiento o no tomaron los medicamentos de forma re-

gular, y eso produjo resistencias; sin embargo, este no es el único factor. Nuestra población es migrante y comerciante; muchos se contagian con bacilos resistentes en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, donde existe mayor incidencia”, indicó Villarte.

La presidenta del Comité Rafas, advirtió que el comportamiento de la enfermedad está cambiando. “En vez de mejorar, estamos con mayor incidencia y casos mucho más delicados; varios pacientes han fallecido y últimamente vemos multidroga resistencia”, señaló.

Uno de los episodios más preocupantes fue el análisis reciente de “un bebé de cinco meses ya con resistencia a la rifampicina”, lo que marca “el inicio de una nueva era”.

Miranda explicó que la mutación del bacilo estaría relacionada con múltiples factores: secuelas del covid-19, co-infecciones con VIH y condiciones laborales. “Los trabajadores mineros tienen tres veces más posibilidades de contraer o reactivar la tuberculosis”, sostuvo.

El comité se reúne inmediatamente cuando se reporta un caso complejo y convoca también a familiares para el seguimiento de contactos.

LA PATRIA

En el CXXI aniversario de la Gran Tradicional Auténtica Diablada Oruro, una de las instituciones folklóricas más emblemáticas del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, la Gobernación destacó su trayectoria.

La ceremonia tuvo la presencia de autoridades departamentales, dirigentes y miembros del conjunto centenario, quienes resaltaron el rol histórico y cultural que la Diablada Auténtica mantiene desde su fundación hace 121 años, consolidándose como símbolo de devoción, identidad y tradición orureña.



Miembros de la Diablada junto con sus integrantes y autoridades /GADOB

Durante su intervención, el secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Fernando Lupa Pérez, destacó el profundo vínculo entre la población orureña, su cultura y la devoción a la Virgen del Socavón.

“Somos fieles a nuestra tierra y a nuestra mamita del Socavón. Valoramos

nuestra cultura, nuestra identidad como orureños, por algo somos la Capital del Folklore de Bolivia”, expresó a tiempo de solicitar un aplauso en homenaje a la institución festejada.

Por su parte, Ademar del Carpio Jiménez, presidente de la Gran Tradicional Auténtica Diablada Oruro, manifestó el orgu-

illo que representa liderar una institución que definió la esencia del Carnaval.

“Nuestra diablada es única, se ha creado y fundado en la ciudad de Oruro. Exhorto a la población a seguir fortaleciendo a nuestra institución y nuestra cultura frente a la distorsión y la copia”, afirmó.

El acto concluyó con vitores tradicionales en honor al Carnaval de Oruro y a la emblemática Diablada Auténtica, con los característicos bailes y reafirmando el compromiso de la institución por preservar y promover las expresiones patrimoniales que identifican a Oruro a nivel nacional e internacional.

Presidente del TED Oruro pide transición institucional

LA PATRIA

Por primera vez en la historia institucional, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro podría encarar un proceso de transición formal entre vocales, en medio de la organización del próximo proceso subnacional, que será uno de los más complejos de los últimos años.

El presidente del TED, Iver Pereira, señaló que el mandato de las actuales autoridades concluye entre el 19 y 23 de diciembre de 2025, coincidiendo con la fase inicial del calendario electoral subnacional y sugiere una transición de mando que sería la primera que se realiza.

Pereira explicó que, a diferencia de gestiones anteriores, esta vez no habrá interrupciones de mandato, lo que permitirá, si así lo quieren los nuevos vocales, entregar la institución.

“No hay una experiencia de transición en los tribunales electorales departamentales. Esta va a ser la primera vez que se va a entregar a los



El presidente del TED Oruro, Iver Pereira /TED

próximos vocales, el TED Oruro ya tiene elaborada toda la información necesaria para un traspaso transparente. Añadió que incluso esperan que exista al menos un día para oficializar públicamente la entrega de documentos, informes y lecciones aprendidas”, sostuvo Pereira.

Según explicó, el proceso subnacional será particularmente complejo, pues los tribunales electorales departamentales tendrán nuevas res-

ponsabilidades. Pereira indicó que la habilitación de candidatos y de organizaciones políticas, incluidas agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas, recaerá ahora en los TED y no en el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

También se informó que el departamento debe administrar elecciones en 33 municipios y elaborar cerca de 46 papeletas diferentes, entre las correspondientes a alcaldías, concejos y las que incluyen candidatos a gobernador, asambleístas por territorio y por población.

Mientras se aproxima la aprobación del calendario electoral, el TED debe alistar también la designación de jueces electorales, una tarea que puede recaer en las actuales autoridades según lo determine el cronograma.

“Si el calendario electoral dice que hay que designar en tal fecha jueces electorales y nos corresponde a nosotros, no quedará otra alternativa que cumplir con aquel acto”, explicó Pereira.

Cotizaciones gentileza de:

 LA PATRIA

2da. QUINCENA NOVIEMBRE	ESTAÑO L.F. \$us. 16,49	PLOMO L.F. \$us. 0,92	ZINC L.F. \$us. 1,45	COPRO L.F. \$us. 4,88	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 45.333,33	WOLFRAM T.M.F. 43.914,00	BISMUTO L.F. \$us. 11,90	ORO O.T. \$us. 4.059,10	PLATA O.T. \$us. 49,80	COTIZACIÓN DEL DÓLAR VENTA 6.96	COMpra 6.86
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	--	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	--	-----------------------

Mediante convenio, comprometen perforar 11 nuevos pozos de agua en Oruro

LA PATRIA

El Servicio de Acueductos y Alcantarillado (SeLA) Oruro y la Gobernación firmaron un convenio para ejecutar la perforación de 11 nuevos pozos de agua que permitirán incrementar en 200 litros por segundo (l/s) la producción del sistema, reforzando la actual capacidad de 400 l/s. El proyecto, que se desarrollará en distintos sectores del municipio, tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de este año y una inversión total de 1.640.839 bolivianos.

La obra busca mejorar la dotación de agua potable y la calidad de vida de la población, especialmente en zonas periurbanas donde actualmente se registran más dificultades en el abastecimiento.



El convenio busca fortalecer el sistema de agua de Oruro / LA PATRIA

Según el gerente general del SeLA, Marco Nina, los primeros dos pozos priorizados por encontrarse colapsados serán concluidos a fines de diciembre y comenzarán a inyectar su caudal desde enero.

La participación económica se distribuye entre el SeLA, que aporta el 34,05% (558.643 bolivianos) para la adquisición de materiales e insumos, y la Gobernación, que cubre

el 65,95% (1.082.195 bolivianos) mediante administración directa, incluyendo mano de obra, maquinaria y equipamiento.

“Con este convenio estamos aportando de manera inmediata para ampliar la cobertura y mejorar las horas de dotación”, señaló Nina.

El secretario departamental de Obras Públicas, Gonzalo Canqui, explicó que la perforación se rea-

lizará en distintos sectores de la ciudad, como parte de un plan de acción urgente.

“Nuestro objetivo es concluir hasta fin de año y cerrar el proyecto dentro de los plazos establecidos”, afirmó.

El gobernador Johnny Vedia destacó que la obra responde a la necesidad de acciones a corto plazo para asegurar el consumo de agua potable en la ciudad.

“Cuando los esfuerzos se unen, los resultados beneficiarán directamente a la población. Este es un proyecto inmediato y necesario”, sostuvo.

Las autoridades coincidieron en que los nuevos pozos permitirán mejorar la producción, ampliar la cobertura y atender la creciente demanda en los barrios más nuevos del municipio.

Feliciano Mamani, nuevo candidato a viceministro de Cooperativas Mineras por la Fedecomín Oruro

LA PATRIA

Feliciano Mamani es el representante o candidato de la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Oruro (Fedecomín Oruro R.L.) para el viceministerio de Cooperativas Mineras de Bolivia, autoridad que formará parte del gobierno de Rodrigo Paz y Edmundo Lara bajo la tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia.

La elección tuvo la participación de tres representantes de diferentes cooperativas mineras del departamento: Luis Luján, de la Cooperativa Minera La Salvadora R.L., obtuvo un voto; Reynaldo Quevedo, de la Cooperativa Minera Nueva San José R.L.,



Proponen a Feliciano Mamani para cartera Viceministerial / FEDECOMIN

alcanzó dos votos; mientras que Feliciano Mamani, de la Cooperativa Minera 10 de Febrero R.L., se impuso por amplia mayoría con 26 votos, consolidando así su representación.

El directorio en pleno de Fedecomín Oruro R.L. respaldó el proceso electoral, encabezado por Fidel Copa Veramen-

di, presidente del Consejo de Administración, y Mario Vargas, presidente del Consejo de Vigilancia, garantizando la transparencia y legitimidad de la jornada.

Las elecciones se realizaron en los ambientes de las ex oficinas de la federación, ubicadas en el kilómetro 3 y medio, no de Paz y Lara.

caminó a Vinto, donde los delegados habilitados ejercieron su voto de manera ordenada y orgánica.

Tras su elección, Feliciano Mamani, dirigente de amplia trayectoria y profundo conocimiento del sector minero cooperativista, agradeció la confianza depositada por las cooperativas de Oruro y afirmó que trabajará con compromiso

para lograr la designación al cargo de viceministro de Cooperativas Mineras. Asimismo, aseguró que su objetivo será fortalecer la representación del sector y acompañar de manera firme la gestión del Ministerio de Minería y Metalurgia en el gobierno de Paz y Lara.

CAO ratifica y amplía su directorio tras asamblea

LA PATRIA

la Producción y Seguridad Alimentaria de Bolivia y en espacios como la reunión “Visión 2025 Bolivia”.

Asimismo, directivos de la CAO estuvieron presentes en el Encuentro Nacional por la Producción, realizado el 7 de noviembre en La Paz, con presencia de los mandatarios del país y que concluyó con la firma del Acuerdo por la Producción y el Abastecimiento de Alimentos, junto a autoridades nacionales, entidades productivas y cámaras departamentales.

Tras el informe, la Asamblea procedió a la elección del nuevo directorio, que determinó la ratificación de todos sus miembros y el fortalecimiento con dos vocales. La directiva quedó conformada de la siguiente manera: Alejandro Adalid Condarcero Berrios como presidente; Juan Esteban Mollo Choquecaillata como vicepresidente; José Pedro Carvajal Delgadillo como secretario general; Leonor Mamani Nicolás como tesorera y los vocales Hugo Vargas Huarachi y Félix Achocalla Tarqui.

La presidenta de la FEPO, Jill Aydé Peñaflor Torrez, tomó juramento a la directiva, que ejercerá funciones por los próximos dos años. El acto concluyó con un brindis de honor.

EMPLEOS

Se requiere 1 ingeniero agrónomo
Con 3 años de experiencia en el rubro de la quinua y relacionamiento con productores, que tenga disponibilidad de viaje a la localidad de Challapata y otros municipios, los interesados pueden enviar su C.V. al correo:

talentodoygp@gmail.com

hasta el 07-12-2025.

Nuevas rutas clandestinas aumentan riesgos para migrantes

LA PATRIA

La Unidad de Coordinación Regional de Pisiga de la Defensoría del Pueblo alertó sobre el aumento de migrantes que buscan rutas no autorizadas para cruzar la frontera entre Bolivia y Chile, durante una sesión extraordinaria del Consejo Departamental de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas en Pisiga

Bolívar. La situación se ha intensificado debido a los estrictos controles migratorios implementados en el lado chileno desde marzo de 2025.

Se identificó el uso creciente de rutas no autorizadas, entre ellas el sector de Parajaya, convertido en un nuevo punto de tránsito para evadir los controles chilenos.

Este hallazgo fue comunicado a las autoridades presentes, debido al riesgo que representa tanto para ciudadanos extranjeros, principalmente venezolanos, como para connacionales que intentan cruzar hacia Chile mediante pasos irregulares.

La Defensoría del Pueblo remarcó que la niñez es el grupo más expuesto, especialmente aquellos menores que viajan solos o en tránsito con familias que carecen de recursos.

Se mencionó la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección en la zona, donde la movilidad humana es constante y muchas veces precarizada por la falta de servicios de atención inmediata.

Durante la sesión, distintas entidades que operan en Pisiga expusieron la complejidad del escenario migratorio. Desde Visión Mundial se informó que la falta de servicios de atención inmediata.

mó que brinda atención médica, apoyo psicológico y orientación a las personas en tránsito.

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) aportó datos estadísticos sobre la cantidad de viajeros que acuden a su Espacio de Apoyo buscando asistencia ante múltiples dificultades.

Desde la Dirección General de Migración (Digmig) en Pisiga, se explicó el funcionamiento de los controles y la figura de la reconducción, vigente desde marzo de 2025, que permite retornar a quienes ingresan de manera irregular, en cumplimiento del acuerdo bilateral Bolivia-Chile. Las intervenciones coincidieron en que el flujo migratorio se reorganiza conforme se intensifica el control en la zona formal.



Alertan sobre el aumento de migrantes que buscan rutas no autorizadas para cruzar la frontera entre Bolivia y Chile / CEDIDA A LA PATRIA



Durante la sesión se expuso la complejidad del escenario migratorio en Pisiga / CEDIDA A LA PATRIA

gimiento circunstancial que permita brindar refugio temporal a población migrante y local en situación de riesgo.

Las autoridades remarcaron que el desplazamiento hacia rutas no autorizadas debe ser atendido con prioridad. Esto configura un escenario cambiante en la frontera orureña.

Concejo Municipal observa a Secretaría de Economía con voto de insuficiencia y respalda a Desarrollo Humano

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro llevó a cabo la Sesión Ordinaria N° 090/2025, donde se sometieron a Petición de Informe Oral (PIO) a la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda y a la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano.

La primera recibió un

voto de insuficiencia tras responder a preguntas sobre procedimientos administrativos, mientras que la segunda obtuvo el respaldo del pleno tras abordar su desempeño en eventos recientes, incluyendo el "Saracho Fest".

Durante la PIO dirigida a la secretaría Municipal de Economía y Hacienda, Milka Condorco, se formuló

nueve preguntas referidas principalmente a procedimientos administrativos, autorizaciones y manejo de competencias que tuvieron incidencia en actividades efectuadas en la ciudad.

Tras la ronda de respuestas, el pleno decidió emitir voto de insuficiencia, lo que significa que la secretaría deberá presentar información complementaria o, de ser necesario, volver a una siguiente sesión para responder a nuevas observaciones.

Por otro lado, el secretario Municipal de Desarrollo Humano, Herguiz Ajhuacho, enfrentó seis preguntas sobre su actuación en hechos recientes y su desempeño general. Tras la evaluación, la respuesta del funcionario fue considerada

satisfactoria, informó el presidente del Concejo, Samuel Mendizabal.

Ambas autoridades fueron convocadas debido a cuestionamientos surgidos por la organización del denominado "Saracho Fest" y otros temas que generaron preocupación en la ciudad.

En ese marco, el Concejo pidió explicaciones sobre la forma en que cada secretaría ejerce su labor administrativa y de control. "Esto a raíz de lamentables hechos en nuestra ciudad, como ser el tema del Saracho Fest; por eso se los ha convocado, para que expliquen cómo están trabajando en beneficio de la población", añadió.

Concluidas ambas PIO, el Concejo adelantó que continuará solicitando informes a las áreas munici-



Presidente del Concejo Municipal, Samuel Mendizabal asegura continuidad de solicitud de informes a funcionarios ediles / LA PATRIA



Autoridades municipales se sometieron a una Petición de Informe Oral ante el Concejo / LA PATRIA

ciales que no hayan respondido adecuadamente a las demandas ciudadanas y de fiscalización, manteniendo la línea de control sobre la ejecución de competencias del Ejecutivo Municipal.

En octubre de 2025, el Concejo también determinó la censura a tres funcionarios del GAMO

involucrados en la autorización, control e intervención en actividades donde participen menores de edad, específicamente en el "Saracho Fest", una fiesta realizada en el Colegio Juan Misael Saracho el pasado 21 de septiembre que terminó con el fallecimiento de dos jóvenes.

Gremio periodístico alerta sobre efectos del cierre del Viceministerio de Comunicación

LA PATRIA

La decisión del Gobierno del Presidente Rodrigo Paz de eliminar el Viceministerio de Comunicación y transformarlo en una Dirección dedicada únicamente a funciones informativas ha generado



La periodista independiente Zobeida Ledo, advirtió sobre el impacto en la estabilidad laboral de los periodistas

/LA PATRIA

preocupación en el gremio periodístico nacional y local. La medida, que implica la reducción de recursos para publicidad oficial, podría afectar las fuentes de trabajo de numerosos comunicadores.

Consultado sobre esta decisión asumida desde el Gobierno, Marco Antonio Flores, presidente de la Asociación de Periodistas de Oruro (APO), advirtió sobre las posibles consecuencias económicas:

"Si se reduce la pauta publicitaria, esto va a dañar la economía de los medios y provocará recorte de personal. Muchos periodistas se quedarán sin empleo y pasarán a ser independientes, compitiendo por publicidad en empresas del Estado como la Gobernación, el Concejo o la Alcaldía", indicó.

Flores señaló que los ingresos de los medios grandes, especialmente televisivos, provenían históricamente de la pauta oficial, con montos que superaban el millón de bolivianos, mientras que los periódicos impresos ya habían desaparecido en su mayoría.

El presidente de la APO resaltó que la precarización laboral puede afectar también la cobertura periodística.

"Hoy en día es difícil para un periodista encontrar trabajo que ofrezca seguro de salud o aportes a una AFP. La alternativa es autogestionarse, renunciando a esos beneficios, y eso genera incertidumbre y competencia entre colegas", dijo.

Por su parte, la periodista independiente

Zobeida Ledo, miembro de la Asociación de Periodistas y Productores Independientes (APPI), reconoció que la medida era previsible tras las denuncias sobre el manejo de recursos públicos en publicidad, pero advirtió sobre el impacto en la estabilidad laboral.

"Van a pasar a ser periodistas independientes, como muchos de nosotros, buscando publicidad no solo en instituciones del Estado sino también en empresas privadas. En Oruro, la situación es complicada porque no hay muchas empresas, y la competencia entre periodistas crece cada día", señaló.

Ledo recordó que los medios estatales habían sido utilizados históricamente para favorecer la imagen de los gobiernos

de turno. "Está bien la medida en términos de evitar el despilfarro, pero deja en incertidumbre a los profesionales de la información. ¿Qué pasará con sus fuentes laborales? Nadie nos da respuesta hasta el momento", sostuvo.

ABI Y PERIÓDICO "AHORA EL PUEBLO"

Respecto al anuncio de la reestructuración de la agencia de noticias ABI y al periódico Cambio, que pasarán a operar de manera digital, lo que reducirá la cantidad de profesionales involucrados y limitará la cobertura periodística, Flores enfatizó que estos cambios no solo impactan a los medios estatales, sino también a la competencia en el sector privado y en medios locales.



Presidente de la APO, Marco Flores, advirtió sobre las posibles consecuencias económicas /LA PATRIA

El gremio periodístico se enfrenta ahora al reto de mantener la independencia y garantizar que la información gubernamental llegue a la población sin comprometer la labor profesional.

Los periodistas locales buscan estrategias para sostener sus fuentes de ingresos y asegurar la cobertura de noticias, mientras advierten que la medida puede profundizar la precarización laboral en todo el país.

Justicia y unidad resaltan en marcha contra la violencia hacia mujeres

LA PATRIA

Con pancartas, pañuelos violetas y un pedido unánime de justicia, instituciones, autoridades defensoras de derechos humanos y estudiantes alzaron la voz y protagonizaron una multitudinaria movilización por el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

El recorrido, que inició

en el Parque de la Unión Nacional y concluyó en la Avenida Cívica "Sanjines Vincenti", reunió a decenas de colectivos que coincidieron en la urgencia de frenar la escalada de agresiones y feminicidios.

La caravana denominada "Unidos contra la violencia" no solo mostró presencia institucional, sino también un fuerte componente ciudadano. Familias, jóvenes y estu-

diantes caminaron juntos para exigir medidas más efectivas y una sociedad que no tolere ninguna manifestación de violencia.

En el punto de llegada, una feria de sensibilización abrió espacios de orientación, información y prevención en donde diversas organizaciones explicaron los mecanismos de denuncia y las rutas de atención, mientras los asistentes se sumaban a las actividades para reafirmar su compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres.

En la oportunidad, la directora de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, recordó que la violencia sigue presente en todos los ámbitos y advirtió que se trata de un problema profundamente enraizado que requiere el acompañamiento de toda la comunidad.

"Solicitamos el apoyo de los niños, jóvenes, mujeres y también de los padres de familia para que juntos luchemos contra la violencia", sostuvo.

Durante la movilización también se hizo referencia a los hechos que conmocionaron recientemente a la ciudad, como la confirmación de un nuevo caso de femicidio.

En esa línea, el fiscal Aldo Morales señaló que este tipo de manifestaciones ayudan a recordar la importancia de denunciar a tiempo, explicando que el femicidio no ocurre de manera repentina, sino que se construye a partir de una cadena de agresiones que muchas veces se normalizan.

"La violencia crece. Un día es verbal, luego vienen los golpes, y termina en un feminicidio", alertó a tiempo de pedir que la pobla-



Con pancartas, mujeres alzaron la voz en contra de la violencia /LA PATRIA



Oruro alzó la voz en el Día Internacional de Lucha de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer /LA PATRIA

ción no guarde silencio ante los primeros signos de maltrato.

Desde la Secretaría Departamental de Desarrollo Social, Guadalupe Ramírez insistió en que el esfuerzo debe ser coordinado entre todas las instituciones, porque "estamos cansadas de recibir día a día denuncias y de ver niños huérfanos por feminicidios".

En ese sentido, invitó a mujeres de todas las edades a no callar y a buscar ayuda inmediata cuando se enfrenten a situaciones de riesgo.

Un aspecto central de la movilización fue la partici-

pación de unidades educativas y universidades. Para las instituciones convocantes, es fundamental que las nuevas generaciones comprendan el valor del respeto y la igualdad desde temprana edad. "El respeto a la mujer tiene que empezar en los hogares y en las aulas", remarcaron las autoridades en distintos discursos.

La presencia masiva de instituciones públicas, organizaciones sociales, estudiantes y familias mostró un frente unido que exige seguridad y justicia para todas las mujeres del departamento.

EDITORIAL

¿LA MEJOR DISCOTECA AL AIRE LIBRE?

Así es, en una publicación de Facebook se mostró una imagen aérea de la avenida cívica San Juanés Vincenti, abarrotada de gente con la leyenda "la mejor discoteca al aire libre", lo que provocó múltiples reacciones, de diversa índole.

Algunas posiciones fueron de elogio, algarabía y aceptación de la señalada afirmación. Pero, otros, sobre todo los vecinos y los verdaderos devotos de la Virgen del Socavón, protestaron, rechazaron que el lugar siga siendo escenario no sólo de espectáculos de música y cultura, sino del desenfreno, excesivo consumo de alcohol y suciedad.

Hace unos días, en otro editorial se mostró cómo las celebraciones folklóricas terminan en una visión deplorable de borrachera y calles que además de basura quedan regadas de orín y heces fecales, y también ebrios tirados por todas partes.

En algunos comentarios se calificó a la avenida como "Sodoma y Gomorra", ciudades citadas en la Biblia, donde el desenfreno y el pecado las caracterizaban, por lo que Dios decidió su destrucción total.

Los vecinos de las inmediaciones tienen que soportar, cada que hay alguna celebración, las bajas temperaturas y sus consecuencias, la basura y la mugre que dejan tanto en sus aceras como en la propia puerta de sus domicilios.

El espectáculo que dan los ebrios también es deplorable, desde jovencitas con poca ropa, hasta mujeres adultas intentando "recuperar" su juventud, cayéndose de ebria. Mozuelos durmiendo "la mona" en el

piso, siendo presas fáciles de los amigos de lo ajeno.

Se vio en videos cómo buscan en los bolsillos de esos jóvenes dinero, celular y terminan robándoles hasta los zapatos, y nadie se anima a meterse a defenderlos porque, según los vecinos, "quién en su sano juicio se va a poner a pelear con beodos".

El espacio, además de encontrarse cerca de centros educativos, está a un paso de la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón, por lo que también semejantes demostraciones hieren la moral de algunas personas.

Los vecinos de la zona piden que, por lo menos las demostraciones y festejos que no sean el Carnaval de Oruro —Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad— aunque tengan relación con la fiesta religiosa, se realicen en otros espacios.

Recién se construyó la avenida del Diablo, donde hay estatuas que representan a las cinco diabladitas orureñas. También se tiene el folklódromo de la zona Sur y, a continuación, una ancha avenida, la 6 de Agosto, donde pueden realizar desde sus ensayos hasta conciertos que la población disfruta.

Porque la pregunta de fondo no es si una calle puede convertirse en "la mejor discoteca al aire libre", sino qué tipo de ciudad queremos ser. Una ciudad que normaliza el descontrol a las puertas de su principal templo, o una que exige respeto por sus espacios, sus tradiciones y sus propios vecinos. La respuesta no debería depender de un "me gusta" en redes sociales, sino de la voluntad de recuperar la convivencia y la dignidad que Oruro merece.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacha Nº 1892.
Casilla de Correo: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México Nº1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: Nº 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



El Tema de Lara

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA



Bajo este curioso epígrafe, recordamos la melodía más emblemática de la película Doctor Zhivago (1965), compuesta por Maurice Jarre, un motivo musical que en el film representa a Lara Antipova, una de las actrices principales que, al igual que en nuestra actual realidad política, simboliza el amor imposible entre Lara y Yuri Zhivago (léase Edman Lara y Rodrigo Paz); la nostalgia y la pérdida en medio de la turbulenta política boliviana, tras el último cambio de gobierno y la fragilidad del vínculo entre ambos, marcada por la división y el destino trágico.

En efecto, a menos de veinte días de la asunción al poder del presidente Rodrigo Paz Pereira, la retahila de exabruptos, insultos e imperficiencias protagonizadas por su vicepresidente, exceden todos los límites de la procacidad y el hastío.

Dicho comportamiento, que deja de ser un desliz; una farsa o una impostura; ahonda la curiosidad de muchos bolivianos sobre el origen de este oscuro elemento que, como aerolito, apareció de la nada en el universo político nacional, dando pábulo a un sinúmero de especulaciones, que hacen aún más imposible precisar su génesis.

De pronto se muestra extremadamente cariñoso con el presidente, colmándolo de besos y abrazos, al punto de arrancar la notoria incomodidad de su esposa, que también fue objeto de su histriónismo, al calificarla públicamente de infiel. Y, como si de una diabólica posesión se tratara, digna de ser exorcizada, arremete con furia hacia su superior y al entorno que le brindó la alternativa de llegar a donde llegó, increpando: "Van a empezar a robar igualito que en el gobierno de Jeanine Áñez, porque es la misma gente (...) Tiempo al tiempo. Y el tiempo me va a dar la razón. Tengo la conciencia tranquila (...) Y se van a dar cuenta al final, con el tiempo, que Rodrigo Paz sólo es un mentiroso"

En esa calidad de poseído demoniaco, la segunda autoridad de la nación acusó a S.E. de mentir, al no remediar ningún problema de la gente y de "cínico", al ocultar su dependencia del excandidato de Unidad Nacional, Samuel Doria Medina, como "su jefe".

Asimismo, aseguró que la mayoría de los ministros son "corruptos" y que en direcciones de empresas estatales y otras reparticiones "van a empezar a robar igualito que en el gobierno de Jeanine Áñez, porque es la misma gente (...) Tiempo al tiempo. Y el tiempo me va a dar la razón. Tengo la conciencia tranquila (...) Y se van a dar cuenta al final, con el tiempo, que Rodrigo Paz sólo es un mentiroso".

De la misma manera, que un perro de garaje, ataca al que pasa y el único que se salva de su diatriba es el "Señor Comandante del Chapare", marcando, de esa manera, su inconfundible vínculo con el escurridizo agroquímico y el inocultable estilo en sus intrusiones, desde las marchas callejeras, que acaban de producirse y con seguridad derivarán muy pronto, en los famosos bloqueos camineros.

En resumen, el Tema de Lara, llevado al cine, es mucho más que una música: es la expresión sonora del amor más puro y doloroso de la historia, un recordatorio constante de lo que pudo ser y nunca fue. Como bolivianos, escarmientados por veinte años de iniquidad y latrocinio, esperamos que la actual experiencia no se repita nunca y sólo se quede en nuestro mal recuerdo como el Tema de Lara.

Hugo León asume como el nuevo Procurador General del Estado y promete transparencia total

LA PATRIA

El abogado Hugo César León La Faye fue posesionado como el nuevo Procurador General del Estado al final de la tarde de este martes por el Presidente Rodrigo Paz Pereira, en un acto realizado en la Casa Grande del Pueblo.

Este nombramiento marca el fin de la gestión anterior, y el propio mandatario enmarcó la posesión como un paso fundamental para la reinstitucionalización del país.

"Tres símbolos de injusticia han caído", afirmó Paz, refiriéndose a la salida del Ministerio de Justicia, la cesación de los jueces prorrogados y, ahora, la renovación de la Procuraduría, a la que calificó como "símbolo de la persecución".



Hugo César León La Faye es el Procurador General del Estado /APG

"La Procuraduría dejará de ser un instrumento de persecución política", señaló León La Faye, enfatizando que los principales retos son "reinstitucionalizar al Estado" y "volver al Estado de derecho", apoyándose estrictamente en la Constitución.

Recordó que sus atribuciones son promover,

defender y precautelar los intereses del Estado, incluyendo la atención a las denuncias y reclamos motivados de ciudadanos y entidades de control social que aleguen lesión a los intereses nacionales.

Además, León La Faye comprometió una gestión de "puertas abiertas y de cara al pueblo", con

un plan de coordinación con los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de entidades como el Ministerio Público, la Contraloría General del Estado y el Viceministerio de Transparencia, Seguridad Jurídica y Derechos Humanos.

El Presidente Paz, por su parte, adelantó que la Procuraduría tendrá un rol clave al participar en la Comisión de la Verdad en el tema de hidrocarburos.

En cuanto a su experiencia, se destacó que Hugo César León La Faye cuenta con dos diplomados en Procedimiento Penal y Derecho Penal, una maestría en Derecho Penal y ha sido docente en varias universidades, incluyendo la Universidad Juan Misa Saracho de Tarija y la Universidad Católica.

Ministro de Economía posesiona a los máximos ejecutivos de Impuestos y la Aduana Nacional

LA PATRIA

L a tarde de este martes, el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, posesionó a los nuevos máximos ejecutivos del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y de la Aduana Nacional.

Los cargos recayeron en Jorge Leonardo Zogbi (SIN) y Alberto Samuel Soto (Aduana), a quienes el Ministro encomendó la misión de "limpiar estas instituciones, reorganizarlas y modernizarlas".

Espinoza justificó esta urgencia al advertir que el deterioro de la institucionalidad en el sector público "hoy ha terminado en un Estado cloaca, donde la corrupción no es de un grupo de funcionarios, sino que se ha hecho parte de la institución".



El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, José Gabriel Espinoza, realizó la posesión de dos autoridades /APG

Al asumir la dirección del SIN, Zogbi fue enfático: "La misión es clara y estamos aquí para trabajar duro, sin descanso, para que el SIN deje de ser la casa del terror, respete los derechos de los contribuyentes, retome el camino de la modernización, de la institucionalización".

Zogbi, quien ya fue

presidente de la Aduana Nacional durante el Gobierno de Jeanine Añez, se comprometió a poner la entidad "al servicio de la gente".

Por su parte, Alberto Samuel Soto, el nuevo ejecutivo de la Aduana, manifestó que asume la responsabilidad con la convicción de que ya no se puede seguir

tolerando lo vivido en los últimos 20 años: "corrupción, extorsión, abusos y contrabando".

Soto señaló que la limpieza, reestructuración y modernización de la Aduana es obligatoria, pero advirtió que el cambio debe ir más allá, exigiendo una transformación en la mentalidad del servidor público para que no se aproveche de su cargo ni del país.

El ministro Espinoza concluyó ofreciendo total respaldo a las nuevas autoridades, anticipando que la tarea no será fácil y que "va a representar afectar muchos intereses", por lo que tanto el Presidente como él les brindan su apoyo total a la tarea que están encarando.

Evo Morales y dirigentes del trópico entregan pliego petitorio al Gobierno



Morales firma la solicitud entregada en la sede de Gobierno /ERBOL

LA PATRIA

municipios del Trópico, Limbert Cossío, explicó que sus demandas se orientan a ámbitos como producción, salud, educación, caminos, seguridad ciudadana y desastres naturales.

La representante de mujeres del Trópico, Vilma Colque, manifestó que por seguridad Evo Morales se mantiene en la región, pero los otros dirigentes podrían asistir a una convocatoria del Gobierno.

La entrega del documento se realizó el martes 25 de noviembre de 2025 en Casa Grande del Pueblo, La Paz.

La carta fue entregada por dirigentes del Trópico que llegaron a La Paz. "El mencionado Pliego Petitorio refleja las necesidades urgentes de nuestras bases, en tal sentido, y en el marco del respeto institucional, solicitamos muy respetuosamente una reunión de coordinación y trabajo", dice el texto.

La firma central del documento es de Evo Morales, pero también suscriben otros dirigentes de la región, según reportó Erbol.

El presidente de la mancomunidad de

Los dirigentes han expresado su interés en coordinar acciones que atiendan las problemáticas planteadas en el pliego petitorio.

El vicepresidente considera insuficientes las medidas tributarias anunciadas por el Gobierno



Edmand Lara, vicepresidente del Estado boliviano

/UNETEL

LA PATRIA

El vicepresidente de Bolivia, Edmand Lara, consideró que las medidas tributarias anunciadas este martes 25 de noviembre de 2025 por el Presidente Rodrigo Paz representan un paso en la dirección correcta, pero son insuficientes para garantizar la inversión nacional y extranjera en el país.

El Ejecutivo anunció la abrogación de cuatro tributos: el Impuesto a las Transferencias Financieras (ITF), el Impuesto a las Grandes Fortunas, el impuesto al juego y el impuesto a las promociones empresariales.

Estas medidas, para Lara, son positivas, pero consideró que "falta reducir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)", lo que considera sería un paso importante para garantizar la inversión.

"La eliminación del impuesto a las grandes fortunas fue idea mía, yo la propuse, (concordé) con la eliminación del impuesto a las promo-

ciones empresariales porque la AJ se aprovechaba mucho de las empresas. La abrogación del impuesto a la transacción financiera también fue propuesta mía", aseguró.

Lara propuso trabajar en una reforma tributaria integral con su despacho para que se garantice la inversión nacional y extranjera en Bolivia, según lo informado por Unitel.

"Le están faltando trabajar juntamente con Vicepresidencia, en una reforma tributaria que garantice la inversión tanto nacional como internacional para que en Bolivia haya empleos y la gente tenga ganas de invertir en Bolivia", señaló.

El vicepresidente también se refirió al anuncio de un perdón tributario, que -dijo- fue una promesa de campaña, de la cual espera que Paz "no se olvide, ya que la gente está a la expectativa".

En ese contexto, Lara consideró que las medidas tributarias anunciadas "están bien, pero faltan complementarlas".

LA PATRIA

El Presidente del Estado, Rodrigo Paz, junto con el ministro de Economía, Gabriel Espinoza, anunciaron la eliminación del impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), Impuesto a las Grandes Fortunas, Impuesto al Juego y el Impuesto a las Promociones Empresariales.

El anuncio se realizó el martes 25 de noviembre en el marco de las nuevas políticas de gobierno para la recuperación de la institucionalización y la estabilidad económica del país, como parte del programa que hicieron conocer durante la campaña electoral.

Espinoza expresó que estos impuestos solo generan un 1% de la recaudación fiscal y que durante el tiempo de vigencia crearon trabas para la realización de negociaciones en el país, provocando la salida de capitales y obstruyendo la inversión externa en Bolivia.

La autoridad explicó que para que estos impuestos sean eliminados, enviarán tres proyectos de ley a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para abrogar las leyes que continúan en vigencia.

El Presidente Paz concordó en que el impuesto a las grandes fortunas ahuyentó las inversiones que había en Bolivia y que no retorna-

Ministro Espinoza solicita devolución del PGE 2026 para modificar gasto fiscal

LA PATRIA

El ministro de Economía, Gabriel Espinoza, informó que solicitaron a la Cámara de Diputados la devolución del proyecto de ley del Presupuesto General del Estado (PGE) para la gestión 2026, con el fin de modificar la norma enviada por el anterior gobierno del expresidente Luis Arce.

Espinoza mencionó que incluirán en la norma un artículo que permita la remisión del presupuesto hasta febrero del próximo año bajo la regla de la reducción de un 30% del gasto fiscal para la próxima gestión.

La autoridad indicó que esta re-

ducción será masiva y que deberán continuar con esta medida en el Órgano Ejecutivo, un ejemplo fue el cierre del Ministerio de Justicia. El ministro mencionó que la vigencia del presupuesto general se podría ser desde marzo de 2026 para que el gobierno actual realice la reformulación y pueda "gastar lo que tiene".

El 6 de octubre de 2025, el exministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó que su cartera envió el proyecto de ley del Presupuesto General del Estado 2026 para que los legisladores lo aprueben hasta el 31 de octubre de 2025; sin embargo, la pasada legislatura no debatió la ley.

Según el artículo 321 de la Cons-

titución Política del Estado (CPE), el Órgano Ejecutivo deberá presentar el presupuesto a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, y este debe incluir a todas las entidades del sector público.

"Aprobar el Presupuesto General del Estado presentado por el Órgano Ejecutivo. Recibido el proyecto de ley, éste deberá ser considerado en la Asamblea Legislativa Plurinacional dentro del término de sesenta días. En caso de no ser aprobado en este plazo, el proyecto se dará por aprobado", establece el numeral 11 del artículo 158 de la CPE.



El anuncio fue realizado por Espinoza junto a Paz /APG

ron al país, en ese sentido, manifestó que este medido responde a su política "Bolivia en el mundo y el mundo en Bolivia".

La ley de Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) fue promulgada el 26 de julio de 2006, durante el gobierno de Evo Morales, el cual establece una alícuota del 0,15% y son sujetos pasivos del pago personas naturales y jurídicas.

La Ley 1357 de impuesto a las grandes fortunas (IGF) fue promulgada el 28 de diciembre de 2020 durante el gobierno de Luis Arce, con los sujetos pasivos de personas naturales residentes en el país y personas naturales no residentes en Bolivia que tengan fortuna en el Estado, cuya fortuna (bienes muebles e inmuebles, activos y otros) sea mayor

a Bs 30 millones o su equivalente en moneda extranjera.

La alícuota del IGF depende de la cantidad de fortuna acumulada, es decir, de 30 a 40 millones de bolivianos es el 1,4%, de más de 40 a 50 millones de bolivianos es 1,9% y de Bs 50 millones en adelante es de 2,4%.

El impuesto al juego está en el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 060, publicada el 2 de febrero de 2011 durante el gobierno de Evo Morales, la cual establece una alícuota del 15% y son sujetos pasivos las personas naturales que participen en juegos de azar o sorteos organizados por operadores de juego.

El impuesto a las promociones empresariales fija una alícuota del 10% sobre el valor total del premio.



► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 ▲

Julio Vila disputa el balón con Franco Posse, futbolista que marcó los dos goles de Blooming



**CDT Real
Oruro queda
eliminado en
una noche
bochornosa
para el
fútbol**

El partido frente a Blooming terminó 2-2 y con ello el cuadro cruceño clasificó a semifinales

DIVISIÓN PROFESIONAL

**GV San José busca
remontar ante Nacional
Potosí el 3 a 0 de la ida**

El partido se disputará este miércoles desde las 18:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez"



Ingenieros y Oruro Royal reeditan el clásico de antaño que será decisivo en la Primera "A"

LA PATRIA

Los planteles de Ingenieros y Oruro Royal Club volverán a encontrarse en un nuevo capítulo del clásico orureño de antaño, en el marco de la fecha 21 del torneo de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) categoría Primera "A", la tarde de este miércoles en la cancha "Gilberto Fiengo" de la Facultad Nacional de Ingeniería (FNI). El ganador de este cotejo, tendrá mayores chances de alcanzar los primeros lugares del certamen.

El encuentro reviste vital importancia para ambos equipos, que se mantienen en plena lucha por alcanzar los primeros lugares de la tabla de posiciones. Ingenieros, uno de los equipos más regulares del torneo, ocupa actualmente la segunda casilla con 42 puntos, pero está obligado a sumar los tres puntos para no perder contacto con el líder, Empresa Minera Huanuni, que continúa firme en la punta. La presión es alta para el cuadro "chivato", que busca cerrar el año con protagonismo y

mantener viva la ilusión del título.

Por su parte, Oruro Royal Club, tuvo algunos tropiezos y descendió al quinto lugar con 38 unidades, situación que le obliga a mejorar su rendimiento para volver a sitiales de privilegio. El elenco royalista necesita reencontrarse con su mejor versión futbolística para seguir soñando con el título de la temporada 2025 y asegurar su clasificación a Copa "Simón Bolívar".

Este clásico tiene además un profundo valor histórico y tradicional. Ambos clubes superan el siglo de vigencia institucional, siendo pilares fundamentales del desarrollo del fútbol en Oruro. A lo largo de décadas, protagonizaron innumerables enfrentamientos cargados de rivalidad, orgullo y pasión, lo que convierte este nuevo choque en un atractivo especial para la afición local.

El compromiso entre el "decano" y el "chivato" será el plato fuerte de la primera jornada en la fecha 21, que iniciará a las 12:00 horas con el enfrentamiento entre Sportivo Euqueño y FC VHSR Oruro, dos equipos que buscan salir de la zona media de la tabla y meterse en la pelea por los puestos de clasificación.

A las 14:00 horas, el líder Empresa Minera Huanuni se medirá ante Corque FC. El cuadro "minero"



Ingenieros no quiere perderle pisada al puntero del campeonato / LA PATRIA



Oruro Royal necesita un triunfo para recuperar chances / LA PATRIA

intentará mantener su racha positiva y ampliar la diferencia sobre sus perseguidores, mientras que Corque FC buscará sumar unidades valiosas que le permitan alejarse definitivamente de la zona del descenso.

La fecha 21 se completará el jueves 27 de noviembre, también en la cancha de la FNI, con tres comprome-

tos programados desde las 12:00 horas. En el primer turno, San José enfrentará a AFIZ. Más tarde, Aurora se verá las caras con Deportivo Shalón y finalmente, Rosario Central cerrará la jornada ante Deportivo Escara, en un partido clave para las aspiraciones de ambos en la tabla acumulada.

Vagabundos sella su permanencia en Primera de Honor del futsal orureño

LA PATRIA

El equipo de Vagabundos man- tuvo la categoría en Primera de Honor del torneo municipal de futsal en Oruro, tras derrotar en los partidos de ida y vuelta al plantel de Deportivo Paquipol, en encuentros disputados entre el 21 y 24 de noviembre en el coliseo del Círculo de Periodistas Deportivos de Oruro (CPDO). En el partido de vuelta, Vagabundos se impuso por 6 goles contra 5.

El torneo de oficial de futsal, quedó definido la noche del lunes con los partidos de ascenso y descenso de categoría, ocasión en que Vagabundos enfrentó al representativo de Paquipol. En el duelo de ida, disputado la anterior semana, en el mismo escenario, se vivió un festival de goles, Vagabundos salió victorioso por 13 a 10, en un encuentro lle-

no de emociones que se resolvió cerca del final.

Con el marcador global en contra, Paquipol tuvo que extremar recursos en el partido de vuelta para intentar igualar la serie y forzar un tercer encuentro; sin embargo, Vagabundos demostró fortaleza para remontar el resultado y quedarse nuevamente con la victoria, asegurando su permanencia en la categoría privilegiada del futsal orureño.

Los goles para Vagabundos fueron obra de Donny Morochi en tres ocasiones, además de Omar Arzadum, Pablo Arancibia e Israel Machaca. Para Paquipol descontaron Franz Torrez y Cristian Condó, ambos con dos tantos, además de Grover Chuquichambi.

Con ello concluye el campeonato y solo resta conocer los resultados de la categoría Segunda de Ascenso.

Bolivia afrontará el M15 de La Paz con seis tenistas en el cuadro principal

LA PATRIA

El torneo M15 de La Paz comenzó el fin de semana con la qualy (clasificación) y dos bolivianos superaron esas fases para meterse al cuadro principal, instancia en la que el país tiene a seis tenistas que buscarán conquistar el título de singles.

Luego del desarrollo del M25 de Cochabamba, donde Bolivia tuvo como subcampeones de dobles a Agustín Cuéllar y Leonardo Suárez, comenzó el segundo certamen profe-

sional de nivel Futures en el país.

Es un campeonato, cuya bolsa económica asciende a 15.000 dólares, que se lo vuelve a disputar en la sede de Gobierno luego de seis años, ya que la última vez fue en 2019. Las canchas del Club de Tenis La Paz albergarán el evento hasta el domingo 30 de noviembre para coronar a los campeones de singles y dobles.

Un total de 31 tenistas participaron en las rondas clasificatorias

por los ocho cupos que daban acceso directo al main draw. Hubo ocho bolivianos en esta instancia y dos consiguieron el pase a la llave central: Diego Muñoz y Leonardo Suárez.

Muñoz primero derrotó al brasileño Lucas Goncalves (6-0 y 6-2) y luego superó al también brasileño Vitor Bini: 7-5, 6-7(6) y 11-9.

Mientras que Suárez ganó al brasileño Vitor De Melo: 6-7(4), 6-1 y 10-8 y luego se impuso sobre el boliviano Gabriel Daroca (6-0 y 6-2).

Ambos tenistas se sumaron a otros cuatro bolivianos en el cuadro principal: Daniel Arrién, Oliver Soliz, Agustín Cuéllar y Santiago Lora, quienes recibieron wild cards (tarjetas de invitación) de la organización.

Cada uno ya conoce a sus contrincantes de la primera ronda: Muñoz enfrentará al argentino Manuel Mouilleron, Arrién jugará contra el también argentino Thiago Pernas, Soliz tendrá enfrente al brasileño André Souza, Cuéllar rivalizará con el colombiano Nicolás Rico, Lora desafiará al brasileño Breno Braga y Suárez enfrentará al argentino Ian Vertberger.

En la modalidad de dobles figuran tres duplas nacionales: Muñoz con Lucas Trigo, Cuéllar con Suárez y Lora con Andrés Urquiola.



El tenista boliviano Leonardo Suárez rivalizará con Ian Vertberger / FBT



Vagabundos se libró del descenso y seguirá en Primera de Honor / LA PATRIA

GV San José busca remontar ante Nacional Potosí el 3 a 0 de la ida

El partido se disputará este miércoles desde las 18:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez"

LA PATRIA

El equipo de GV San José afrontará una misión complicada este miércoles desde las 18:00 horas, en el estadio "Jesús Bermúdez", frente a Nacional Potosí en el partido de vuelta de los cuartos de final del torneo seriado de la División Profesional.

El cuadro orureño está obligado a revertir el 3 a 0 que se registró en la ida en la Villa Imperial.

El equipo orureño necesita mantener la calma y aprovechar al máximo cada oportunidad que se presente en este compromiso, en su intento por alcanzar la clasificación a las se-

mifinales de este certamen. Llega al cotejo tras sufrir un duro revés, que ahora intentará remontar.

La fortaleza de GV San José radica en su localía, un factor que buscará capitalizar para sostener sus aspiraciones de seguir en carrera. La victoria conseguida ante Aurora el viernes, por el torneo todos contra todos, resultó revitalizante para el plantel, especialmente para los delanteros, que volvieron a encontrarse con el gol. Con esa motivación, el equipo espera estar fino en la definición y no desaprovechar las ocasiones que se generen.

El entrenador, Walter Flores, remarcó la importancia de la posesión del balón en el mediocampo y la generación de jugadas en zona ofensiva, consciente de que el rival se repliegará para cuidar un resultado que le es favorable. Su estrategia apunta a que el plantel no pierda la paciencia y mantenga la insistencia en ataque hasta lograr los goles necesarios.

Federico Andrada se perfila como una de las principales cartas ofensivas, luego del doblete que hizo el viernes ante Aurora. En el arco, la disputa continúa abierta, entre Ro-



En la ida en la Villa Imperial, venció Nacional Potosí 3-0 el 18 de noviembre /APG

berto Rivas y Bruno Poveda, quienes buscan volver a ganar protagonismo bajo los tres palos.

El equipo no presenta bajas significativas, por lo que ingresará al campo de juego con lo mejor de su plantel, decidido a buscar la remontada desde el primer minuto.

Una de las ventajas del equipo orureño es que Nacional Potosí no ha logrado sumar puntos ante GV San José en el "Bermúdez"; sin embargo, la diferencia de goles en esos encuentros ha sido estrecha, un dato que también juega a favor del plantel potosino.

Nacional Potosí, por su parte, intentará mantener alejada de su arco

a los delanteros de GV San José la mayor parte del tiempo, con el objetivo de desesperar al rival y asegurar su clasificación a semifinales.

La dirigencia de GV San José informó que las tribunas de General y Preferencia estarán habilitadas para este compromiso. Las entradas tendrán un costo de 30 bolivianos para Preferencia y 20 bolivianos para General, disponibles tanto en línea como en las boleterías del estadio.

Ángelo Maija dirigirá el partido, asistido por Roger Orellana y Teddy Vidaurre, Kevin Michel será el cuarto árbitro y Juan Huanca en encargado del VAR.



GV San José llega un tanto motivado por el triunfo ante Aurora /LA PATRIA

Chelsea humilla al Barcelona en el inicio de la quinta fecha de la Champions League

La sorpresa de la jornada fue la derrota de local del Manchester City ante Leverkusen por 2 a 0

LA PATRIA

Cuando muchos seguidores del Barcelona esperaban una buena presentación de su equipo en su visita al Chelsea, las cosas salieron al revés, fue el cuadro inglés que le propinó una goleada de 3 goles a 0, resultado que sin duda deja sonrojado al equipo español.

Estevo eclipsó a Lamine; un disparo de delantero azulgrana, llegó manso a las manos de Robert Sánchez, en una de las pocas veces

que el extremo se zafó de la marca del defensa Marc Cucurella. Mientras que Estevo, hizo su mejor presentación en el equipo local e incluso anotó un gol.

El brasileño de 18 años, caminó a su anchas por la zona de tres cuartos, encaró bien, e incluso generó una serie de asistencias y fue el autor del segundo gol en la victoria del Chelsea.

El primer tanto, llegó de la manera más surrealista, en un círculo

en el que se durmieron los defensas del Barcelona y Cucurella puso un centro que Neto intentó convertir con el tacón y entre Ferrán Torres y Koundé, tratando de sacarlo en línea de gol, se lo metieron en propia puerta a los 24 minutos.

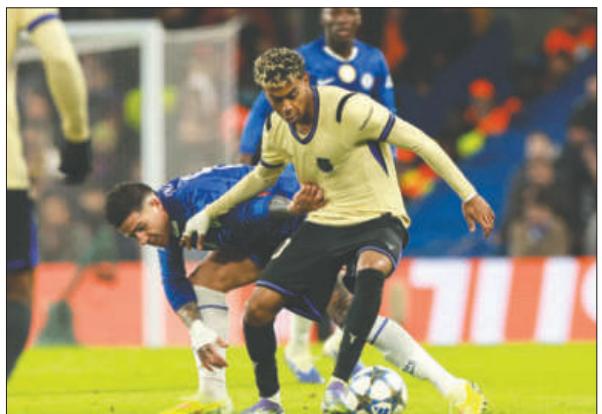
Araujo se autoexpulsó por doble amarilla, faltas innecesarias, sobre todo la segunda cuando ya sabía que tenía una. Al Chelsea le anularon tres goles, el tercero, por fuera de juego de Garnacho, pero sí consiguió aumentar la ventaja cuando Estevo bailó a Cubarsi y fusiló a Joan García. El golpe de gracia del brasileño y su consagración por si no era suficiente.

Como guinda del pastel, Liam Delap, que llevaba sin marcar desde junio, aprovechó un pase de la muerte de Enzo Fernández para hacer el 3-0 a los 73 minutos de juego.

Con esta derrota, Barcelona las cosas pueden complicarse si este miércoles ganan Real Madrid y PSG. En la tabla de posiciones, están decimocuartos, con siete unidades, mientras que el Chelsea es quinto con diez puntos.

OTROS RESULTADOS

La jornada comenzó con el triunfo del Benfica en su visita al Ajax por 2 a 0, con anotaciones de Samuel Dahl a los 6' y Leandro Barreiro a los 90'. Por su parte Unión Saint-Gi-



Lamine Yamal poco o nada pudo hacer por su equipo el Barcelona /EFE

lloise también ganó de visita ante el Galatasaray por 1 a 0, el único gol de este partido llegó a los 57', mediante Promié David.

Otro que sacó un buen resultado de visita es el Juventus, dio cuenta de Bodo Glimt por 3 a 2; Lois Opena a los 48', Eston McKennie a los 59' y Jonathan David a los 91' marcaron para el cuadro italiano; descontaron Ole Didrik Blomberg a los 27' y Sondre Brunstad a los 87' de penal. Napoli ganó en casa 2-0 al Carabag, con goles de Scott McTominay a los 65' y Marko Jankovic a los 72' en contra.

Marsella superó al Newcastle por 2-1, Pierre Emerik anotó a los 46' y 50' para el ganador, el descuento fue obra de Harvey Barnes

a los 6'. Dortmund venció por 4-0 a Villarreal, con anotaciones de Serheu Guirassy a los 47' y 54', Karim Adeyemi a los 58' y Daniel Svensson a los 95'.

Manchester City no pudo de local ante el Leverkusen, cayó por 2 a 0, con goles de Alejandro Grimaldo a los 23' y Patrik Schick a los 54'. Finalmente, los equipos de Slavia Praga y Athletic empataron 0 a 0.

Este miércoles jugarán: Pafos-Mónaco y Kevenhau-Kairat, ambos desde las 13:45. Mientras que desde las 16:00, se enfrentarán: Olimpiacos-Real Madrid, Sporting Lisboa-Club Bruselas, Frankfurt-Atalanta, Liverpool-PSV, Atlético de Madrid-Inter, Arsenal-Bayern y PSG-Tottenham.



El brasileño Estevo al margen de anotar un gol demostró condiciones /EFE

CDT Real Oruro queda eliminado en una noche bochornosa para el fútbol

El partido frente a Blooming terminó 2-2 y con ello el cuadro cruceño clasificó a semifinales

LA PATRIA

El Club Deportivo Totora Real Oruro dejó escapar la clasificación a las semifinales del torneo se-



Sebastián Zeballos anotó de penal el 2-2 y le devolvió la esperanza en los últimos minutos / LA PATRIA

tida en una jornada para el olvido, no solo por el resultado, sino por los incidentes registrados dentro y fuera del campo de juego.

Desde el inicio, Blooming mostró una postura claramente orientada a dejar correr los minutos. El terreno, que para los jugadores celestes parecía un piso enjabonado, fue escenario de constantes caídas y pausas que buscaban enfriar el partido ante la pasividad arbitral. CDT Real Oruro, por su parte, arrinconó a su rival desde el primer minuto, abriendo las bandas con Sebastián Zeballos y Gustavo Ribeiro para generar centros peligrosos ante una defensa visitante bien agrupada en su área.

A los 21 minutos llegó la primera ocasión del local, tras varios remates contenidos por el arquero Gustavo Almada, un cabezazo de Zeballos obligó al guardameta a despejar al tiro de esquina. En la jugada siguiente, el centro al área menor encontró a Julio Vila, quien con un frentazo certero abrió el marcador a los 22 minutos.



Blooming en base a pérdida de tiempo, logró el empate y la clasificación / LA PATRIA

Blooming continuó apelando a las interrupciones para sostener el resultado, mientras que CDT Real Oruro buscaba ampliar la ventaja. A los 28 minutos, Raúl Gómez probó con un remate potente que casi sorprende a Almada. Sin embargo, a partir del minuto 32, la visita comenzó a reaccionar aprovechando errores en salida del cuadro orureño.

Leonardo Vaca estuvo cerca del segundo con un disparo de media distancia a los 39 minutos, y Yhonjairo Villegas casi marca para el local a los 44, pero nuevamente Almada evitó la caída de su arco.

En el complemento, el libreto no cambió. Blooming siguió apostando al desgaste del reloj, mientras que CDT Real Oruro generaba volumen de juego sin la claridad necesaria para definir. Esa falta de contundencia terminó pasándose factura. A los 60 minutos, un contragolpe celeste encontró mal parada a la defensa local y Franco Posse anotó el 1-1. Cuatro minutos después, el propio Posse aprovechó otra desconcentración para dar vuelta el marcador ante una zaga que no reaccionó (1-2).

El cuadro orureño, obligado a ganar para forzar a los penales, se volcó al ataque. Sobre los 80 minutos, dos remates pegaron en el palo y el travesaño, y en medio de la acción se evidenció una mano en el área celeste. Tras la revisión del VAR, el árbitro sancionó penal y Zeballos lo transformó en gol para el 2-2 a los 83 minutos.

Pese al empate, Blooming mantuvo su estrategia de cortar el ritmo del partido. Incluso el arquero

Almada protagonizó una caída aparatosa cerca de los paneles publicitarios, acción que merecía tarjeta amarilla, pero el árbitro volvió a mostrar falta de carácter para controlar el encuentro. El empate selló la clasificación del cuadro cruceño.

Al finalizar el partido, declaraciones subidas de tono del entrenador y jugadores de Blooming encendieron los ánimos, provocando una gresca en el ingreso a los camerinos. La Policía intervino con gases lacrimógenos, afectando a futbolistas de ambos equipos y generando un cierre caótico e impropio de un torneo profesional.

Así, una noche que prometía celebración para CDT Real Oruro terminó convertida en pesadilla. A pesar de la notable campaña realizada en este torneo, errores propios y desconcentraciones puntuales impidieron avanzar.

CDT ORURO (2): Ronaldo Huancota, Julio Vila, Emanuel Alessandrini, Jairo Thomas, Ricardo Orihuela, Raúl Gómez, Yhonjairo Villegas, Yerco Vallejos, Sebastián Zeballos, Gustavo Ribeiro y Leonardo Vaca; **alternaron:** Luis Ali, Miyhel Ortiz, Alexis Bravo, Denilso Fernández y Luis Vila; **D.T.** Marcelo Robledo; **goles:** Julio Vila 22' y Sebastián Zeballos 82' (penal).

BLOMING (2): Gustavo Almada, Miguel Becerra, Gabriel Valverde, Richet Gómez, Denilson Durán, Marc Enoumba, Richard Spenhay, Moisés Villarroel, Guillermo Centella, Guido Vadalá y Franco Posse; **alternaron:** Matías Abisa, Saúl Severiche y Luis Chávez; **D.T.** Mauricio Soria; **expulsado:** César Menacho 76'; **goles:** Franco Posse 60' y 64'.

Felap perdió su invicto y prolongó la conquista del título en Primera de Ascenso



El equipo de Felap perdió su invicto, pero está a un punto de coronarse campeón / LA PATRIA

LA PATRIA

El equipo de Felap tropezó en el momento menos indicado en el marco del torneo regentado por la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) categoría Primera de Ascenso y retrasó su celebración del título y el ascenso de categoría. En días recientes, cayó ante Atlético Hermandad por la cuenta de 5 goles contra 1. A la par, Quiroziníos venció a Morales Moralitos por 6 goles a 1, manteniendo cierta chance de arrebatarle el primer lugar al cuadro celeste.

Los encuentros se disputaron en la cancha del Regimiento Camacho. Todo apuntaba a que Felap daría el golpe definitivo en el

certamen y se coronaría campeón de forma anticipada. Pero, llegado el momento del partido, el cuadro celeste apareció sin sus jugadores titulares y tuvo que improvisar un onceno que facilitó la labor al plantel de Atlético Hermandad, que consiguió un resultado auspicioso que le permite seguir soñando con por lo menos llegar al segundo lugar y jugar el ascenso indirecto.

La victoria permitió a Atlético Hermandad subir a la cuarta casilla del certamen con 12 unidades, mientras que Felap sigue primero con 21, aunque le dijo adiós a su invicto. Este traspié también fue aprovechado por Quiroziníos, que

logró una goleada sobre el conjunto de Morales Moralitos por 6 a 1, resultado que le coloca con 15 unidades acechando el liderato de Felap. Morales Moralitos sigue penúltimo en la tabla de posiciones.

La fecha se completó con la victoria apretada de Futuro FC por la cuenta de 2 goles contra 1 ante Húngaros FC, resultado que le permite por el momento, ser tercero con 13 unidades. Con solo dos fechas más por jugar, las opciones de Felap aún siguen intactas; debe sumar un punto más para ganar el título, pero Quiroziníos aún sueña con la remontada épica y por lo menos forzar la definición de la corona en un partido extra.



El partido terminó en bochorno, los de la visita provocaron y los locales respondieron / LA PATRIA

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N°1892 - Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 - Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaoruro@gmail.com • publlapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, miércoles 26 de noviembre de 2025



MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALET MERCADO

Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR DE TERCER NIVEL
fundado en 1919, la institución más prestigiosa del departamento de Oruro.

BAJA SUS PRECIOS

Nuestros resultados son aprobados por instituciones internacionales

- Alta confiabilidad
- Control de calidad estricto
- Realizamos todos los exámenes actualizados

CONTAMOS CON MODERNOS LABORATORIOS:

- QUÍMICA CLÍNICA
- MICROSCOPÍA
- BACTERIOLOGÍA
- INMUNOLOGÍA
- HEMATOLOGÍA (POST-GRADO)

Abierto todos los días de trabajo, incluyendo domingos y feriados desde 7:30 am - 19:00 pm

REFERENCIAS:
99 52 50349
99 52 50066

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

LA PATRIA
Recepción de avisos en el interior:
publlapatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal N°. 1-351-29444, actividad: peluquería "Monserrath", ubicación: Adolfo Mier, Pagador y Potosí, a nombre de Eufracia Elizabeth Samur Miranda

1125-191-26-27-27

ANULADO
Queda nulo el RUAT del minibús King Long con placa 6417 YXP, modelo 2024, por extravió

1125-197-26-27-28

ANULADO
Queda nula la placa No. 1115 YLB, vagoneta Toyota Corolla, modelo 1990

1125-192-26-27-28

EXTRAVÍO
Se extravió Padrón Municipal N°. 1-153 - 33117, a nombre de Aramayo Escalante Rosabel, actividad: comer. de mat. de construcción "Aylin" en la Caro 477, Tejerina y Tarapacá

1125-198-26-27-26

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal N°. 1-318-38189, actividad: karaoke "Santana" de Gladys Limachi Gomez de Arias, ubicación: Benedetto 76 Av. S. Jose Av. La Paz

1125-196-26

POR EXTRAVÍO
Queda nulo el RUAT y CRPVA del vehículo automóvil Ford Fiesta, modelo 2015, con placa 4291 GDY

1125-200-26-27-28

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas(Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación(diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación.
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínico

VOLUSON E10
Ultrasónico Premium por excelencia, que supera los límites de los equipos convencionales, hasta ahora en diagnóstico por ecografía, para una mayor realización, hasta el último detalle.

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde función IMCRUZ) tercer piso
Tel.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel.: 5255801 - 5275129 Cel.70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Sintoniza
"LA PATRIA RADIO"

90.1 F.M.
De lunes a viernes de 9:00am - 12:00

ANUNCIE SUS SERVICIOS, NEGOCIO, EMPRESA EN SU PERIÓDICO

LA PATRIA
DESDE 1919

AVISO DE REMATE
(PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) --
JUEZ: SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA. --
DEMANDANTE: ABEL GERMAN GUTIERREZ RUBIN DE CELIS. --
DEMANDADOS: EDWIN CRUZ CANAVIRI Y OTRA. --
AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 04 de noviembre de 2025 (ver fs. 384). --
DÍA Y HORA DE REMATE: El día 02 de diciembre de 2025 años a horas 10:30 a.m. --
LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito. --
NUREJ: 40105295. --
BIEN A REMATAR: Del 100% del bien inmueble embargado de propiedad de EDWIN CRUZ CANAVIRI Y MARIELA MAMANI MAMANI; ubicado (LOTE DE TERRENO) C. TOMAS FRIAS/LITORAL Y 9 DE ABRIL, ZONA SUR DE CHALLAPATA; con una superficie de 225.00 mts², medidas: FTE. DE 10 MTS., POR FDO. 22.50 MTS.; con linderos al N.: CALLE TOMAS FRIAS, al S.: CON IGNACIO CHOQUETILLCA, al E.: CON ALEJANDRA QUISPIS, y al O.: REYNA QUSPE, inscrita en las oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula N° 4.02.1.01.0001853. --
BASE DE REMATE: Se llevará sobre la base de su avalúo pericial cursante de Bs. 89 a 96 de obrados, que importa la suma de Bs. 212.083.03 (Doscientos doce mil ochenta y tres con 03/100 bolivianos). --
Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta el 20% de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Órgano Judicial. --
MARTILLERA COMISIONADA: Dra. Jannett Milgret San Martín Argandoña martillera judicial N° 1 de la capital del Tribunal Departamental de Justicia, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor. --
NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación. --
La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los demás y/o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente. --
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --
Sergio Angel Arias Santalla, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO - BOLIVIA
Neyda Pamela Taquichiri Polo, SECRETARIA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Lotes y terrenos
Venta

VENDO lote a 6 cuadras Terminal antigua, asfaltado, alcantarillado, gas, luz, agua. Ref.: 72333837

[1125-169]

Habitaciones
Anticrético

CUARTO en anticrético Ex Terminal 77159858

[1125-81]

LA PATRIA
ATENCIÓN
de lunes a viernes
9:00 - 21:00

EMPLEOS

Carpintería
Oferta servicios

COLOCADO de puertas, chapas, bisagras, piso flotante. 76159442

[1125-113]

Albañilería
Oferta servicios

ALBAÑIL estucado, fachadas, refectiones, techos, plomería, pintura. 72308491

[1125-168]

Pintores/decoradores
Oferta servicios

PINTOR, interior, exterior. 72308491

[1125-188]

POR EXTRAVÍO

Anulado el certificado de aportación de la Cooperativa Asunción, gestión 2010, 2017, 2020 de la señora Filomena Choque Tisco Vda. de Romero, los N°

425553 07/07/2010
472957 12/10/2017
534659 06/11/2020

1125-183-25-26-27

POR EXTRAVÍO

Queda nula la placa No. 6935 YNR, de la moto marca Serna, modelo 2025

1125-184-25-26

POR EXTRAVÍO

Queda nula la placa 494 SBF, del vehículo camión Mercedes Benz, modelo 1980

1125-185-25-26-27

1125-165-26-26

SUDOKU

FÁCIL

9			5	2	7			
		1		5	4			
	5	3	4	6				
			6	8	9			
2								
8	9	7				6		
							7	2
5	4		2					

3				1				
	9		8		5	4		
4		9				2		
	6				7	2	9	
1			2	9				
	2			7	8		6	
		5		6				
			1	2				

MEDIO

6	3		1					
				1				
7			5		3			
	2	4	9		6			
8	7	6						
4			3					
	8		3	4	5			
					8			
4			7	9	6			

5			3	4				
9		5	2					
		6		2				
7	3		2			8		
	8		4	9				
				7	8			
1			4			5		
	3			9				

DIFÍCIL

	4		3	7				
8					2			
	1	9	6		8			
		5						
6	4	8		2	9			
1	3							
		7	6	4				
3		1						
9					3			

	2		3			4		
1					7	8		
	3	7	8					
9			2	8				
4			9			1		
	6					3		
				2				
5	4							
	6		1			7		

SOPA DE LETRAS

C A F X E F A M M C L A R E O E
 A A F J Z Í H V Y D F A P Y K R
 L U R G G Q D N J R V A L U D E
 E E Y I U M Ó S P I Y R N R Q Q
 R B R R B I A C V E D Í T B H A
 A I K H N Ú X V M G F Q W A Y F
 D I S U A S I Ó N L D O Q N B I
 E I E T J R Q J E L Q N J O P L
 C R E A R L S D Y X J R I S H A
 A I R Z Y O B O S X W Q F M I D
 N E N A M R E S A F S X B N J O
 O E W E B I A P J L C R A A L R
 S F C W M I L G P R L S J R B O
 P A Q H H A N L B H L A B I O I
 H N C B W E T C O X A Y G Z R N
 H T L R E S G O O N M W A U H L
 P N A H O T E L G L É N R D T V
 V R L L W Y X P A R O S A O W I
 B C U T W M F M N Ñ Á R I C P S
 Z M C E B A Z Z A I W F O M A A
 É F Y N B A Z C B N A C I D A J
 I B O D L E B D A F K Q A C I E
 P Y E E W W O R N Y K N X F A K
 Y A T R R T R H S Z E A C O R S
 H S I Á I E Z A Y S X U E C I E
 Q G C L I B D Y N J O F S N D C
 D O R C A N N E G Q O Q I R C O
 I A N J U G U I D P H E D N S A
 G E R M Á N I C O S L W F A S D
 A U N D R Y P J Y B Q F S B D Z
 S I U L O N D E A R I C M J K C
 E Z R C S B I W A P D O Z V H G

AFILADOR
ALUDE
CAFRE
CALERA
CAÑONAZO
CARIBÚ
CINEMATOGRÁFICAS
CLAREO
CREAR
DARDO
DECANO
DELFIN
DIEZMILLÓNÉSIMA
DIGAS
DIRIGÍA
DISUASIÓN
ÉMULOS
ENCIERRAN
ENSENADAS
GANABAN

GARLITO
GERMÁNICOS
HACEMOS
HOTEL
INCOLORO
INMUNDAS
LLAMÉ
NARIZUDO
NIETA
NIOBIO
ONDEAR
PAILA
PRUEBE
REUNIÓN
SACRO
SURJA
TENDERÁ
URBANOS
VISAJE
VIVAR

CRUCIGRAMA

LLANURA	↓	ESCARAPELA	↓	4 ^a NOTA DE LA ESCALA MUSICAL	↓	MUEBLE O ÚTIL PARA COLGAR TOALLAS	↓	CEREMONIA	↓	ONCE (ROMANO)
BURBUJEÓ		TRANSITA		AFÉRESIS DE AMOR				RÍO EN ÁFRICA		
CUÑA	→			PAÍS EN EL CARIBE	→	ÁGATA	→	↓		↓
CRECIMIENTO				PEDREGOSO		60 MINUTOS				
IDÉNTICO	→			ADORNO	→					COME-DORES
SODIO				LEVANTO						COLORADAS
ALABANZA	ESCASO	DECLINA	↓			2 ^a NOTA DE LA ESCALA MUSICAL	→	↓		
	FAENAS	EXTRAÑAS				REMESA				
VALIENTES	↓	ANIMAL ESPONGIARIO	→			CONVICTOS	→	↓		
CLAVO (PORTUGUÉS)		NOTIFICA				DEMENCIA				
JUSTAMENTE	→			DISCO MEMBRANOSO DEL OJO	→	TE DIRIGES	→			
CAMPEÓN				PAÍS EN ORIENTE MEDIO		SONRÍA				PRENDA DE VESTIR
AUSTRO	MININAS	PAÍS EN OCEANIA	↓	DESCANSO	→	EL (FRANCÉS)	→	↓		
	CONSUMA	INMENSO		INCREDULAS		BELLA-SOMBRA				
HABITACIÓN	↓	ACERTIJOS	→			ESCUCHAR	→	↓		
QUE TIENE VENAS		PRONOMBRE PERSONAL				EFFECTO CÓMICO RÁPIDO				
				CONOCERÉ	→					
						ESTUPENDO	→			

SOLUCIONES SUDOKU

FÁCIL

9	1	4	6	8	5	3	2	7
6	3	8	1	7	2	5	4	9
2	7	5	3	4	9	6	8	1
7	5	3	2	6	1	8	9	4
4	2	6	5	9	8	1	7	3
1	8	9	7	3	4	2	5	6
3	9	2	8	1	7	4	6	5
8	6	7	4	5	3	9	1	2
5	4	1	9	2	6	7	3	8

3	5	2	7	4	1	6	9	8
7	9	1	8	6	2	5	4	3
8	4	6	9	5	3	1	7	2
5	6	8	3	1	4	7	2	9
1	3	4	2	9	7	8	6	5
2	7	9	6	8	5	4	3	1
4	2	3	5	7	8	9	1	6
9	1	5	4	3	6	2	8	7
6	8	7	1	2	9	3	5	4

MEDIO

5	6	3	2	1	4	8	7	9
9	2	8	3	7	6	1	5	4
7	1	4	9	8	5	6	2	3
1	3	2	4	9	8	5	6	7
8	7	5	6	3	1	9	4	2
4	9	6	5	2	7	3	8	1
2	8	9	7	6	3	4	1	5
6	5	7	1	4	9	2	3	8
3	4	1	8	5	2	7	9	6

8	5	2	9	3	1	4	6	7
9	6	4	5	7	2	8	1	3
3	7	1	4	6	8	5	2	9
6	9	5	8	1	3	2	7	4
7	4	3	6	2	5	1	9	8
2	1	8	7	4	9	3	5	6
4	2	9	3	5	7	6	8	1
1	8	6	2	9	4	7	3	5
5	3	7	1	8	6	9	4	2

DIFÍCIL

6	5	4	8	2	3	7	9	1
8	9	1	5	4	7	3	6	2
3	7	2	1	9	6	5	8	4
2	8	9	7	5	1	4	3	6
7	6	5	4	3	8	1	2	9
4	1	3	9	6	2	8	5	7
1	2	8	3	7	9	6	4	5
5	3	6	2	1	4	9	7	8
9	4	7	6	8	5	2	1	3

7	8	2	5	3	1	9	6	4
1	4	5	2	9	6	3	7	8
6	3	9	7	4	8	5	1	2
9	1	7	3	5	2	8	4	6
4	2	3	8	6	9	7	5	1
8	5	6	1	7	4	2	9	3
3	9	1	4	8	7	6	2	5
5	7	4	6	2	3	1	8	9
2	6	8	9	1	5	4	3	7

Maduro dice que Venezuela vive una “coyuntura decisiva para su existencia” como república

LA PATRIA / EFE

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó que el país enfrenta una “coyuntura decisiva para su existencia” y llamó a la defensa de la nación ante las “amenazas” de EE.UU., durante un acto en la Academia Militar del

Fuerte Tiuna en Caracas el 25 de noviembre de 2025.

Rodeado de sus altos funcionarios, el gobernante indicó que “no hay excusas para nadie, sea civil, sea político, sea militar o sea policía”, en un momento en que “la patria reclama el mayor esfuerzo y sacrificio”. Maduro hizo un llamo

mado a la Fuerza Armada, a los cuerpos policiales y a los ciudadanos en general a exigirse “diez veces más” para “ser capaces de defender cada palmo” del territorio “de cualquier amenaza o agresión imperialista, venga de donde venga y cuando venga”.

Con el ministro de In-

terior, Diosdado Cabello, y los hermanos Delcy y Jorge Rodríguez, vicepresidenta ejecutiva y jefe del Parlamento, respectivamente, a su derecha, y el titular de Defensa, Vladimir Padrino López, a su izquierda, el jefe de Estado pidió al país, en medio de un juramento con los asistentes, “estar

a la altura de defender esta tierra”.

Maduro cerró una marcha en la que miles de personas, entre ellas simpatizantes del chavismo y funcionarios, rechazaron las que señalaron como “amenazas y ataques del imperialismo”, en alusión al despliegue militar que Washington defiende como una operación contra el narcotráfico. Caracas denuncia este despliegue como una “amenaza” para propiciar un “cambio de régimen”.

A este escenario se ha sumado la suspensión de una treintena de vuelos internacionales que salían desde Caracas. Esto ocurrió luego de que la Administración Federal de Aviación de EE.UU. instara a “extremar las precauciones” al sobrevolar Venezuela por una situación “potencialmente peligrosa” en la región.



Agradecimiento

Delicia Lazarte y Claudia Patricia Lazarte, familia doliente de nuestro eternamente amado hijo y hermano:

LIC. CRISTHIAN DIEGO LAZARTE

Expresamos nuestro profundo y definitivo agradecimiento a docentes, personal administrativo, madres de familia, exalumnos y estudiantes de Tercero "E", Quintos "B", "E" y "F" Sexto "D" del Colegio Aniceto Arce; docentes, administrativos y estudiantes Tercero "C" y Sexto "A" y "B" del Colegio José María Sierra Galvarro; docentes y administrativos del Colegio San Francisco, honramos cada gesto de solidaridad, emocional y económico, que iluminó nuestro tiempo de dolor y sombra. Hoy buscamos únicamente la paz familiar y la privacidad absoluta.

Con este agradecimiento público, dejamos cerrado el círculo de reciprocidad.

Con eterna gratitud,
Delicia y Claudia Lazarte.

125-194-26

Consulta tu HOROSCOPO del día

125-194-26



ARIES

Mañana sentirás un impulso renovado para avanzar en tus proyectos personales. Aprovecha la energía para tomar decisiones importantes.



TAURO

Será un día ideal para ordenar tus ideas y descansar un poco. La estabilidad emocional te permitirá resolver asuntos pendientes. Confía en tu intuición para manejar temas económicos.



GÉMINIS

La comunicación fluirá con facilidad y atraerás nuevas oportunidades sociales. Buen momento para expresar tus ideas sin miedo.



CÁNCER

Tu sensibilidad estará más elevada de lo normal, pero también tu creatividad. Usa ese estado para resolver situaciones personales con empatía.



LEO

Mañana podrás recibir buenas noticias relacionadas con trabajo o proyectos. Tu carisma estará en su punto más alto. Evita los excesos y prioriza lo que realmente te hace brillar.



VIRGO

Tendrás claridad mental para organizar y planificar lo que venías postergando. Tu eficiencia impresionará a quienes te rodean. Recuerda darte un descanso cuando sea necesario.



LIBRA

Será un día favorable para equilibrar tus emociones y relaciones. Podrás reencontrarte con alguien importante. Escucha antes de decidir y no temas expresar tu punto de vista.



ESCORPIO

La intensidad de tus emociones te impulsará a profundizar en un asunto personal. Podrás cerrar ciclos o iniciar cambios importantes. Mantente abierto a nuevas perspectivas.



SAGITARIO

Tu espíritu aventurero se activará con fuerza. Ideal para planear viajes, actividades o nuevas metas. Evita prometer más de lo que puedes cumplir y mantén los pies en la tierra.



CAPRICORNIO

Un día perfecto para avanzar en temas laborales o financieros. La disciplina será tu mejor aliada. No olvides compartir tus logros con quienes te apoyan.



ACUARIO

Tu creatividad estará en alza, favoreciendo ideas innovadoras. Aprovecha para iniciar proyectos diferentes o colaborar con otros. Mantén tu mente abierta a cambios inesperados.



PISCIS

Tu intuición será tu mejor guía mañana. Podrás recibir señales claras sobre un camino a seguir. Dedica tiempo a actividades que te conecten con tu paz interior.

125-194-26

125-193-26

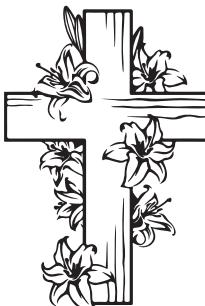
CONDOLENCIA

Mariano Peró Taborga y familia lamentan el fallecimiento de la Sra.:

MARÍA ELENA VARGAS LUNA (Q. E. P. D.)

Hermana de nuestra colega, Eliana Vargas Luna, a quien hacemos llegar nuestra más sentida condolencia por tan irreparable pérdida, pidiendo a Dios resignación para todos sus seres queridos.

Oruro, noviembre de 2025



OPERACIONES METALÚRGICAS S.A. CONDOLENCIA

La empresa **Operaciones Metalúrgicas S.A.** se adhiere al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

SRA. MARÍA ELENA VARGAS LUNA (Q. E. P. D.)

Hermana de nuestra amiga y compañera de trabajo,

Lic. Eliana Vargas Luna.

Rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma.

Oruro, noviembre de 2025





Feminicidio de Evelyn: Principal sospechoso es enviado a la cárcel preventivamente

**Linchamiento en Cochabamba:
Hombre muere a golpes y sus vecinos guardan un "pacto de silencio"**

Pág. 6



RRSS

**Challapata:
Hombre muere electrocutado mientras desarmaba estructuras de sonido**

Pág. 5



REFERENCIAL

Mujer denuncia robo de mercadería importada valorada en 600 mil bolivianos



La víctima denunció que el camión desvió en su trayecto y entregó la mercancía a otra persona /RED UNO

LA PATRIA

Una mujer denunció el robo de mercadería importada desde China, valorada en más de 600 mil bolivianos, tras un presunto desvío durante el traslado desde La Paz hacia Santa Cruz.

Según la denunciante, el envío había sido contratado el lunes 11 de noviembre de 2025 mediante una transportadora, con el compromiso de transportar el cargamento directamente hasta la capital cruceña. Sin embargo, al llegar a Santa Cruz, el camión encargado del traslado presuntamente cambió de ruta y realizó un transbordo no autorizado.

La mujer relató: "El camión desvió y hace la entrega a otra persona detrás del matadero, y se pierde mi mercadería", según citado por Red Uno.

Inicialmente mantuve comunicación con el chófer, quien le aseguró que el vehículo tenía un

desperfecto mecánico grave y se encontraba en reparación. No obstante, desde el jueves dejó de responder llamadas.

El viernes, tras intentar ubicar el cargamento, confirmó que había sido víctima de lo que comúnmente se conoce como un "volteo de mercadería".

Vecinos de la zona del Barrio Lindo alertaron sobre la descarga nocturna de cajas sospechosas, algunas de ellas con el logo de la empresa de la denunciante. Tras presentarse en el lugar, la mujer encontró a personas ofreciendo parte de sus productos.

Durante el operativo policial inicial se recuperaron 170 de las 560 cajas importadas. El resto del cargamento continúa desaparecido. Las investigaciones avanzan para identificar a los responsables del robo y esclarecer si existió complicidad dentro de la empresa transportadora.

Denuncian hallazgo de 10 mil litros de diésel en campamento minero ilegal en el Norte de La Paz

LA PATRIA

El asambleísta departamental de La Paz, Israel Alanoca, denunció el hallazgo de más de 10 mil litros de diésel oculto en un campamento minero en la comunidad Alcoche, municipio paceño de Caranavi.

La denuncia se realizó tras una inspección realizada por una comisión de asambleístas el fin de semana pasado. Alanoca solicitó a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) que inicie investigaciones y procesos penales contra las cooperativas mineras ilegales involucradas.

"Hemos encontrado diésel oculto en este campamento de una empresa ilegal; esto es preocupante. Llamo al Gobierno del Presidente Rodrigo Paz para que pueda tomar cartas en el asunto", dijo el asambleísta Alanoca.

Además, dio a conocer "el oculamiento de más de 10 mil litros de diésel, presuntamente destinados a operaciones extractivas irregulares".

Una comisión de asambleístas se dirigió al norte paceño el fin de semana para realizar una inspección



El diésel estaba acopiado en galones /UNTEL

a los centros mineros que operan en esta región. Alanoca informó en un video que hallaron el combustible oculto, según informado por Unitel.

"Acá está el diésel encontrado por los colegas de la Comisión de Medio Ambiente; podemos ver el diésel", señaló el asambleísta.

Ante el hallazgo del combustible, Alanoca pidió a la AJAM investigar e iniciar las denuncias correspondientes ante las instancias judiciales. "La AJAM tiene que iniciar procesos penales a todos estos señores de es-

tas cooperativas mineras ilegales. Lo que está ocurriendo en el norte de La Paz es alarmante; el desmonte y la deforestación están avanzando sin control", afirmó.

El hallazgo del diésel podría tener consecuencias significativas para la regulación del sector minero y la protección del medioambiente en la región. Las actividades extractivas irregulares han generado preocupación entre las autoridades locales debido al impacto ambiental y social que pueden ocasionar.

Más de \$us 2 millones robados: Estafador de comerciantes enfrenta juicio tras su extradición

LA PATRIA

Miguel P., fue extraditado desde Estados Unidos tras ser acusado por comerciantes del mercado La Cancha de estafar a más de 25 comerciantes, robando más de 2 millones de dólares.

La abogada de las víctimas, Pamela Caballero, informó que el acusado será presentado ante un juez en una audiencia cautelar el martes 25 de noviembre de 2025.

El acusado era un comerciante del mismo mercado, quien en agosto comenzó a cambiar dó-



El implicado estafó una suma millonaria a la víctima /REFERENCIAL

lares a los comerciantes con cantidades menores para ganarse su confianza. Posteriormente, logró acumular hasta 2 millones de dólares antes de salir del país con su esposa.

Más de 25 comerciantes se vieron afectados por esta situación, quedando descapitalizados y con deudas en el banco. Ante esto, decidieron presentar la denuncia correspondiente.

Miguel P. fue extraditado la mañana del martes 25 de noviembre de 2025 y será puesto ante un juez en una audiencia cautelar. La parte demandante pedirá detención preventiva para asegurar la presencia del denunciado en el juicio, según reportó Unitel.

La abogada Pamela Caballero expresó: "Es un perjuicio para estos comerciantes que han confiado en este tipo de cambio de dólar ante la necesidad de la moneda extranjera para poder ejercer el comercio".

Durante el juicio, solicitarán la pena máxima por la afectación patrimonial.

Fiscalía procesa a adolescente ebrio que provocó accidente fatal en la carretera Huanuni-Oruro

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental de Oruro inició este martes 25 de noviembre un proceso penal contra un adolescente de 15 años que conducía en estado de ebriedad y protagonizó un accidente de tránsito con saldo fatal en la carretera Huanuni-Oruro.

El hecho ocurrió la madrugada del lunes 24 de noviembre de 2025, en inmediaciones de la comunidad Caumalliri, a 8,6 kilómetros de la localidad de Huanuni.

El vehículo involucrado era una vagoneta Toyota Rush con placa 6450-BCR. Según el informe policial, el menor no portaba licencia de conducir y, tras realizarle la prueba de alcoholemia, se constató que tenía 1,13 miligramos de alcohol por litro de aire espirado.

La pérdida de control del vehículo derivó en la salida de vía y posterior vuelco, lo que causó la



El vehículo protagonista /POLICIA

muerte de un pasajero de 11 años y dejó heridas a cuatro personas, entre ellas dos adultos de 36 y 37 años y dos menores de 3 y 15 años.

El jefe de la División de Accidentes de Tránsito, teniente coronel Rommel Valdez, informó este martes 25 de noviembre que el conductor se encuentra internado en un centro de salud de Oruro, junto con algunos de los heridos.

Señaló que una de las víctimas, una mujer, permanece en terapia intensiva debido a su estado delicado. Explicó que el adolescente está bajo custodia legal, con seguimiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y sus familiares, y fue aprehendido por ser imputable según su edad. El Ministerio Público prepara la imputación formal y la solicitud de medidas cautelares ante el juzgado correspondiente.

Valdez también confirmó que una de las personas heridas es la madre del conductor y que los demás ocupantes serían conocidos del menor. Indicó que se investiga cómo obtuvo el vehículo y en qué circunstancias consumió bebidas alcohólicas.

Por su parte, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, señaló que una de las víctimas, una mujer, permanece en terapia intensiva debido a su estado delicado. Explicó que el adolescente está bajo custodia legal, con seguimiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y sus familiares, y fue aprehendido por ser imputable según su edad. El Ministerio Público prepara la imputación formal y la solicitud de medidas cautelares ante el juzgado correspondiente.

El fiscal destacó la necesidad de ajustar la normativa para evitar que menores cometan delitos conscientes de las limitaciones legales. Confirmó que el cuerpo del menor fallecido fue trasladado a la morgue, mientras los lesionados continúan recibiendo atención médica.

Aldo Morales, señaló que el caso está siendo tratado bajo el régimen penal para adolescentes. Indicó que el menor será presentado ante un juez especializado en responsabilidad penal juvenil, con la propuesta de detención en un centro de rehabilitación para menores.

Morales observó que la ley vigente solo permite aplicar una fracción de la pena correspondiente a adultos, lo que podría significar una sanción de aproximadamente un año y seis meses, frente a los cinco a ocho años que corresponderían a una persona mayor de edad en un caso de homicidio en accidente de tránsito.

El fiscal destacó la necesidad de ajustar la normativa para evitar que menores cometan delitos conscientes de las limitaciones legales. Confirmó que el cuerpo del menor fallecido fue trasladado a la morgue, mientras los lesionados continúan recibiendo atención médica.

Investigan como tentativa de feminicidio muerte de una mujer en Huanuni



El fiscal Departamental de Oruro, Aldo Morales / LA PATRIA

LA PATRIA

intentó asfixiarla con las manos.

La Fiscalía de Oruro investiga un caso de presunta tentativa de feminicidio ocurrido en la localidad de Huanuni, tras la muerte de una mujer que inicialmente fue atribuida a broncoaspiración. Sin embargo, las declaraciones de familiares y vecinos señalaron que antes del fallecimiento la víctima aparentemente sufrió agresiones físicas por parte de su esposo.

El hecho se registró la semana pasada. Según informó este martes 25 de noviembre el fiscal Departamental de Oruro, Aldo Morales, el esposo fue inicialmente imputado por violencia familiar.

No obstante, con

la ampliación de las investigaciones y los testimonios recabados, se determinó que el acusado presuntamente agredió a su pareja con un palo de picota, la empujó por las gradas y aparentemente

Hallan medicamentos de venta restringida y posible droga en el penal de San Pedro

LA PATRIA

Durante un operativo de revisión realizado recientemente dentro del penal de San Pedro, las autoridades hallaron medicamentos de venta controlada y sobres con presunta sustancia ilegal.

El descubrimiento generó preocupación en las autoridades, debido a que los fármacos encontrados solo pueden ser adquiridos legalmente mediante receta médica y prescripción profesional, y su posesión o distribución sin autorización es ilegal.

Estos fármacos tienen potencial de abuso y dependencia, por lo que su venta está regulada. También se hallaron nueve sobres tipo boticario que contenían una sustancia media amarilla, presuntamente cocaína, aun-

que en cantidades muy pequeñas que aún están en proceso de análisis.

Según Morales, los medicamentos y sobres eran portados por un interno de 25 años, quien se encuentra recluido por la Ley 1008 relacionada con delitos de narcotráfico.

El fiscal señaló que se está investigando cómo ingresaron estos productos al recinto penitenciario y quiénes pueden estar involucrados en su distribución interna. No descartó que en las próximas horas se amplíen las investigaciones y se ejecuten aprehensiones.

El caso está en evaluación y las autoridades coordinan para determinar responsabilidades y evitar nuevos ingresos ilegales de sustancias restringidas.

Morales subrayó que preocupa la presencia de sustancias controladas en recintos carcelarios, que deberían ser espacios de rehabilitación y no lugares donde circulen medicamentos sin receta o presunta droga. Aseguró que las autoridades continuarán realizando operativos y verificaciones para evitar que se consoliden redes ilegales dentro de los penales.

El caso está en evaluación y las autoridades coordinan para determinar responsabilidades y evitar nuevos ingresos ilegales de sustancias restringidas.

El imputado permanece bajo medidas cautelares mientras avanza el proceso penal y se recaban más elementos periciales y testimonios que permitan esclarecer la responsabilidad en el caso.

Feminicidio de Evelyn: Principal sospechoso es enviado a la cárcel preventivamente



El acusado fue enviado al penal de San Pedro /LA PATRIA



El hecho se registró el lunes /LA PATRIA

LA PATRIA

La justicia determinó este martes 25 de noviembre la detención preventiva sin plazo en el penal de San Pedro para Percy Rafael T.C. de 35 años, sindicado como el principal acusado del feminicidio de Evelyn M.P.M. de 34 años, ocurrido en la ciudad de Oruro.

El acusado fue identificado como el esposo de la víctima. El hecho ocurrió el lunes 24 de noviembre de 2025, en una vivienda ubicada en la zona Este de la ciudad, donde vivía la pareja junto a su hijo de cinco años.

Según las investigaciones, la pareja asistió la noche del domingo 23 de noviembre a un acontecimiento social, donde consumieron bebidas alcohólicas. Al retornar a su domicilio, una discusión por presuntos mensajes encontrados en el teléfono de la mujer desencadenó una agresión física violenta.

De acuerdo con la autopsia médica legal realizada la tarde del lunes, la muerte de la mujer fue por lesión en centros nerviosos superiores, edema cerebral y traumatismo encéfalo craneal cerrado grave. La víctima presentaba múltiples

lesiones en el rostro, cuerpo y cabeza, ocasionadas por golpes de puño y patadas.

El fiscal Especializado en Delitos Contra la Vida, Luis Antezana, sostuvo que no se utilizaron objetos contundentes, pero sí se evidenciaron marcas compatibles con golpes de calzado. "La mujer estaba totalmente amoratada, toda la cara, el rostro, las orejas estaban completamente de color negro por los golpes que habría recibido", agregó.

Tras percatarse de que la víctima no reaccionaba, el implicado la trasladó a la Policlínica Oruro. Sin embargo, según el informe médico, la mujer llegó sin signos vitales.

El personal de salud dio parte a la Policía y al Ministerio Público al observar las lesiones, dando inicio al procedimiento de levantamiento del cadáver y a la aprehensión del esposo, quien inicialmente fue entrevistado por efectivos policiales.

En esa instancia preliminar, aparentemente admitió la agresión, pero posteriormente en Fiscalía se absuvió de declarar formalmente.

"Inclusive en una entrevista policial, cuando todavía preliminarmente se encontraba arresta-

do, el mismo (acusado) habría manifestado a los funcionarios policiales de que al encontrar algunos elementos vinculados a unos engaños dentro de lo que es la pareja pues se hubiera tornado violento, le habría generado golpes de puño en la parte del rostro, la habría tendido al suelo y en el suelo habría continuado con golpes de patadas", dijo Antezana.

Durante el procesamiento de la escena del crimen, peritos del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (Iitcup) hallaron evidencias importantes en el domicilio, como manchas de sangre y restos quemados de prendas de vestir.

Según Antezana, el acusado intentó destruir los indicios vinculados al hecho, utilizando una fogata en el patio de su vivienda para quemar ropa de la víctima y su propia ropa, con el objetivo de evitar rastros incriminatorios.

El fiscal Departamental de Oruro, Aldo Morales, indicó que, por la gravedad del caso y la brutalidad de la agresión, se amplió la investigación y se presentó imputación formal por feminicidio.

Morales aseguró que se solicitará la pena máxima de 30 años



Manchas de sangre y restos de una fogata son parte de las pruebas del crimen /LA PATRIA

de prisión sin derecho a indulto, conforme lo establece la normativa vigente. Añadió que este caso representa el sexto feminicidio registrado en el departamento de Oruro durante 2025, un dato que refleja la persistencia de la violencia contra las mujeres.

AUDIENCIA

En la audiencia cautelar, desarrollada la tarde de este martes 25 de noviembre, el juez valoró los indicios, la autopsia, el informe médico, la tentativa de ocultamiento de pruebas y otros elementos que señalan la probable responsabilidad del acusado.

Ante la existencia de ries-

gos de fuga y obstaculización, el juez determinó su detención preventiva en el penal de San Pedro, por un periodo inicial correspondiente a la duración de la etapa preparatoria, que es de seis meses.

El Ministerio Público confirmó que, tras concluir la investigación, se presentará una acusación formal y se sostendrá la solicitud de la pena máxima. Mientras tanto, el hijo de la pareja, de cinco años, fue entregado a familiares maternos bajo resguardo, considerando su condición de víctima indirecta y la situación de vulnerabilidad tras el crimen.

Challapata: Hombre muere electrocutado mientras desarmaba estructuras de sonido

LA PATRIA

Un hombre de 40 años falleció electrocutado mientras realizaba trabajos de desarme de estructuras metálicas de sonido en la vía pública de la localidad de Challapata, según informó este martes 25 de noviembre la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

El hecho ocurrió el lunes 24 de noviembre, aproximadamente a las 11.00 horas, en la calle Beneméritos de la Patria. La denuncia fue reportada a las 12.30 horas desde el Hospital San Juan de Dios de segundo nivel de esa localidad.

El director de la Felcc, coronel Martín Arequipa, indicó que la víctima fue contratada por un representante de stands de sonido para retirar los armazones metálicos que



El director de la Felcc, coronel Martín Arequipa, brindó el informe

/LA PATRIA

se habían instalado en el lugar. Testigos señalaron que se escuchó una explosión y luego encontraron al hombre desplomado en el piso.

De inmediato fue trasladado al Hospital San Juan de Dios, donde llegó sin signos vitales. El personal

médico constató que presentaba múltiples quemaduras en distintas partes del cuerpo, así como un aparente punto de ingreso de electricidad en la mano izquierda y una marca de salida en la pierna derecha, en la parte interna.

El informe preliminar del caso indica que la posible causa del deceso fue una electrocución por contacto mientras manipulaba la estructura metálica. El cuerpo fue sometido a autopsia médica legal para confirmar las circunstancias del fallecimiento.

Las autoridades iniciaron las investigaciones correspondientes para establecer la causa exacta de la muerte, además de que si las condiciones de seguridad eran adecuadas y si se cumplían las normas correspondientes durante el trabajo realizado.

Hallan cadáver de hombre por Itos; llevaba medicamentos contra la epilepsia

LA PATRIA

Un hombre fue encontrado sin vida en la vía pública por el sector de Itos, en la zona Sud de la ciudad de Oruro. El sujeto aun no fue identificado, pero entre sus pertenencias llevaba medicamentos para tratar la epilepsia y las convulsiones.

El hallazgo se produjo el lunes a las 13.25 horas, luego de que vecinos alertaran a través de la línea BOL-110 sobre la presencia de una persona inmóvil en el lugar.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, informó este martes 25 de noviembre que un equipo multidisciplinario, junto con el Ministerio Público, acudió al sitio y constató que el cuerpo correspondía a un varón de aproximadamente 35 años.

El cadáver se encontraba en posición de cíbito dorsal, es decir que estaba acostado boca arriba, con

el dorso apoyado en una superficie. Durante la inspección externa realizada por el médico forense, no se evidenciaron signos visibles de violencia.

En la revisión de las pertenencias del fallecido, se encontraron medicamentos identificados como carbamazepina, recetados para tratar convulsiones y epilepsia.

Según el informe forense preliminar, este elemento podría estar relacionado con su condición de salud, aunque todavía no se estableció la causa del deceso.

El hombre no portaba documentación que permitiese conocer su identidad. Tras el levantamiento legal del cadáver, fue trasladado a la morgue judicial para la

realización de la autopsia correspondiente, que determinará la causa exacta de la muerte.

Las autoridades continúan con las investigaciones para identificar al hombre y establecer si padecía alguna enfermedad previa o si existieron otros factores que contribuyeron al desenlace.

Hombre invita a mujeres a su casa tras fiesta y denuncia robo de sus pertenencias

LA PATRIA

Las autoridades investigan un presunto caso de robo agravado ocurrido en un domicilio ubicado en la zona Norte de la ciudad. La víctima, un hombre de 45 años, denunció la sustracción de diversos objetos y dinero luego de haber perdido el conocimiento tras compartir bebidas alcohólicas con tres mujeres que conoció horas antes. Buscan a las implicadas.

El hecho ocurrió el viernes 21 de noviembre de 2025, aproximadamente a las 23:30 horas. El domicilio del denunciante, identificado como E. J. Z. M., se encuentra exactamente entre las calles C y 10 del barrio El Sapo.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, explicó que el afectado declaró haber conocido a varias mujeres en un local del centro de la ciudad,

donde compartieron bebidas alcohólicas. Posteriormente, tres de ellas lo acompañaron hasta su vivienda, donde continuaron consumiendo alcohol.

Tras varias horas consumiendo alcohol, el hombre se quedó dormido y, al despertar en horas de la madrugada del sábado 22 de noviembre de 2025, constató que las mujeres no se encontraban en el lugar y que varias de sus pertenencias habían sido sustraídas.

Entre los objetos desaparecidos se encuentran un televisor LG de 55 pulgadas, el CPU de una computadora, una videoconsola Nintendo, una garrafa, víveres, frazadas, dos celulares y la suma de 6.000 bolivianos. La Policía sospecha que el hombre pudo haber sido dopado durante el consumo de bebidas.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó este martes 25 de noviembre de 2025 que el Ministerio Público abrió

Busca personas



Alicia Corpa Gutiérrez

LA PATRIA

solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación y a la población en general proporcionar cualquier información sobre su paradero.

Si conoce cualquier dato, se puede comunicar con la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana al 120, Radio Patrullas al 110, la División Trata y Tráfico de Personas a los teléfonos 2285320 y 122, con el sargento segundo a cargo al celular 693-36907 o con su hija al 761-41418.

Se recuerda que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

un proceso penal por el delito de robo agravado y que se están revisando las cámaras de seguridad del local donde las mujeres fueron vistas con la víctima.

Asimismo, Morales indicó que el denunciante no conocía los nombres verdaderos de las presuntas responsables. "Se recomienda también que no lleven a su domicilio a personas extrañas como en el presente caso donde no saben ni el nombre ni el apellido de las damas y quienes les habían dado algunos nombres ficticios", dijo.

Las autoridades reiteraron la importancia de no ingresar personas desconocidas a domicilios particulares y señalaron que existen denuncias similares bajo modalidades que involucran el consumo de alcohol, pérdida de conciencia y posterior robo de pertenencias.

La Policía continúa con las investigaciones para dar con la identidad y paradero de las sospechosas.

Linchamiento en Cochabamba: Hombre muere a golpes y sus vecinos guardan un “pacto de silencio”

LA PATRIA

Un hombre de 46 años, identificado como Rubén A. L., murió brutalmente linchado la mañana de este martes 25 de noviembre en la zona de Alto Bolívar, al Sur de Cochabamba.

El hecho ocurrió luego de que una multitud lo acusara de cometer reiterados actos delictivos en el barrio. La turba no solo lo atacó a golpes, sino que también incendió su vivienda.

El ataque se desató alrededor de las 08:40 horas. Un grupo de vecinos irrumpió en la casa, golpeó a la víctima y procedió a quemar sus pertenencias en el interior.

Posteriormente, el cuerpo fue retirado y abandonado en el patio, donde fue encontrado por la Policía ya sin signos vitales, en posición cúbico ventral, según el reporte preliminar.

La investigación del crimen se ha visto profundamente obstaculizada



La vivienda del acusado fue quemada /RR.SS.

por lo que las autoridades denominaron un “pacto de silencio” entre los habitantes de la zona.

La Policía ha reportado que le ha sido imposible entrevistar a los vecinos u obtener información, pese a que el reporte preliminar indica que en el linchamiento participó toda la comunidad, incluyendo dirigentes barriales.

La complejidad del caso aumentó al confirmarse que varios familiares de la víctima, incluidos tres hermanos y su hija mayor, estaban

presentes en la escena y confirmaron la identidad del fallecido. Incluso se maneja la presunción de la participación de su propia esposa en el linchamiento.

Actualmente, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), la Fiscalía y peritos especializados continúan en Alto Bolívar colectando indicios y evidencias, con el objetivo de esclarecer el linchamiento y romper el cerco de silencio que rodea este acto de violencia comunitaria.

Caso Mutualista: Reprograman audiencia del alcalde Jhonny Fernández por incidentes legales

LA PATRIA

La audiencia del alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Jhonny Fernández, relacionada con el caso Mutualista, fue suspendida y reprogramada para el 2 de diciembre de 2025 debido a un incidente presentado por la defensa que cuestiona la imputación de la Fiscalía.

La suspensión se anunció el martes 25 de noviembre de 2025 en el Palacio de Justicia, donde comerciantes del mercado Mutualista se congregaron en apoyo al burgomaestre.

Esto se debe a que la defensa presentó un incidente rechazando la imputación de la Fiscalía,



La audiencia del alcalde Jhonny Fernández fue suspendida y nueva fecha pautada para el 2 de diciembre / GAMS/CS

indicando que la documentación presentada por el abogado de la familia Crapuzzi, que reclama los terrenos donde está situado el mercado Mutualista, está incompleta.

Según Fernández, la

Tribunal Constitucional fueron los que firmaron la sentencia en contra del municipio. “Ahora aparecen con papeles truchos a quererse adueñar de lo ajeno”, sentenció.

El alcalde ya manifestó que se presentará en la nueva fecha fijada para continuar con la audiencia.

En las puertas del Palacio de Justicia se congregaron varios comerciantes del mercado Mutualista en respaldo al burgomaestre, donde dio los anuncios de las nuevas fechas, según reportado por Unitel.

Hasta el mediodía de este martes, la parte denunciante todavía no ha dado declaraciones sobre la suspensión de la audiencia.

La Paz: Hombre condenado a 30 años de cárcel por apuñalar 11 veces al dueño de casa



El sujeto deberá cumplir su condena en el penal de Chonchocoro /FGE

LA PATRIA

un albañil para realizar refacciones, lo que provocó el ladrido de los perros de una inquilina. Este hecho desató una discusión con los inquilinos, en la que se involucró José, quien se encontraba de visita con su pareja sentimental que residía en el lugar.

En un momento de la disputa, José sacó un arma punzocortante y atacó brutalmente al propietario, asesándole 11 puñaladas. Adicionalmente, hirió al albañil que acompañaba a la víctima. El albañil logró escapar para pedir auxilio, y los familiares de la víctima llegaron y denunciaron el hecho a la Policía.

El fiscal Torrez señó que las pruebas

presentadas durante el juicio fueron claves en la determinación de la pena. Entre ellas se encontraban: acta de acción directa, muestrario fotográfico del registro del lugar, acta de levantamiento del cadáver y la autopsia médica legal del IDIF, que estableció como causa de muerte el shock hipovolémico por arma punzocortante.

La víctima, identificada como Esteban T.C., de 60 años, era el dueño de la vivienda. Ingresó a su propiedad junto a

La Defensoría del Pueblo condena la violencia de género en Bolivia

LA PATRIA

La Defensoría del Pueblo se suma a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra cada 25 de noviembre, y destaca que en Bolivia persisten altos niveles de violencia de género, con 40.476 casos reportados hasta el 16 de noviembre de este año, incluyendo 30.120 casos de violencia familiar y 70 feminicidios.

Según datos de la Fiscalía General del Estado, también se reportaron 1.137 casos de acoso y/o violencia política contra mujeres. Cada hecho de violencia representa un fracaso colectivo y una deuda persistente del Estado en la prevención, atención, protección y sanación efectiva.

La Defensoría del Pueblo señala que la lucha contra la violencia no puede limitarse a un solo día ni a declaraciones o



En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Defensoría exige justicia para las víctimas /DEFENSORÍA DEL PUEBLO

discursos conmemorativos. En un contexto en el que el Estado impulsa la reorganización institucional del sector justicia, solicita que este proceso se acompañe de garantías claras de continuidad, recursos adecuados y políticas públicas sostenidas.

Asimismo, enfatiza que ninguna transformación será posible sin la participación activa de las muje-

res y sus organizaciones. La Defensoría reitera su rechazo a todas las formas de violencia contra las mujeres, recordando que constituyen una violación a los derechos humanos y un delito que debe ser prevenido y sancionado.

Exhorta a las autoridades competentes a fortalecer los mecanismos de atención, protección y acceso a la justicia, garan-

tizando que las víctimas reciban apoyo oportuno e integral. También llama a la sociedad boliviana a erradicar estereotipos y prácticas discriminatorias hacia la violencia.

Finalmente, como instancia defensorial, renueva su compromiso institucional para continuar monitoreando el cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de derechos de las mujeres. Reafirma que la erradicación de la violencia contra las mujeres es una tarea urgente y colectiva.

La Defensoría del Pueblo es una Institución Nacional de Derechos Humanos con estatus "A", cuya función es velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política del Estado, las leyes y los instrumentos internacionales. En el ejercicio de sus funciones actúa con independencia y autonomía plena.

Ordenan aprehensión y alerta migratoria contra 4 magistrados prorrogados tras oleada de fallos en su contra

LA PATRIA

La crisis de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), cuyo mandato fue prorrogado, se radicalizó legalmente la tarde de este martes, con la emisión de cuatro órdenes de aprehensión por parte del juez Rodrigo Aldo Vedia Espinoza, del Juzgado de Instrucción Primero del municipio de La Guardia, Santa Cruz.

Los afectados son Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano, René Yván Espada Navia, Julia Elizabeth Cornejo Gallardo y Karem Lorena Gallardo Sejas.

Las resoluciones judiciales buscan que sean conducidos ante la autoridad para responder a una acción popular interpuesta por el abogado Oliver Coronado, quien denunció usurpación de funciones y atentado a la seguridad jurídica del Estado, buscando asegurar su presencia en la audiencia programada para este miércoles.



Los magistrados "autoprrogados" con orden de aprehensión /EL DEBER

vó la Fiscalía de Sucre contra los cinco magistrados, buscando prevenir una posible salida del país mientras enfrentan un proceso penal ya admitido.

El conjunto de estas acciones se produce para los exfuncionarios, quienes acumularon en pocas horas tres fallos judiciales adversos que ordenaron su cese inmediato y prohibieron su ingreso a sus oficinas.

Los fallos judiciales que precedieron la orden de captura vinieron de una acción popular en Potosí, que determinó el cese inmediato, el desalojo bajo custodia y la suspensión de salarios, y de otra en la Sala Constitucional Cuarta de Santa Cruz, que también declaró el cese de todos y dejó sin efecto sus resoluciones emitidas.

La rápida y simultánea acción judicial a nivel nacional parece confirmar la advertencia previa del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Rómulo Saucedo, de que los acusados tomarían el camino de ser defenestrados por la justicia ante su negativa a renunciar.

Cuatro nuevas detenciones por el robo al Museo del Louvre

LA PATRIA/EFE

Central de Lucha contra el Tráfico de Bienes Culturales (OCBC).

La Fiscalía de París confirmó un total de cuatro nuevas detenciones, dos hombres y dos mujeres, dentro de la investigación por el robo cometido en el Museo del Louvre el pasado 19 de octubre, en el que se sustrajeron ocho valiosas joyas que aún no han podido ser recuperadas.

La confirmación se produjo pocos minutos después de que la prensa francesa filtrara que se había producido el arresto de un hombre al que se le atribuye ser el cuarto y último integrante del comando que perpetró el robo en la Galería de Apolo, pues sus otros tres compañeros ya habían sido detenidos en las semanas precedentes.

En cuanto a las nuevas detenciones, la Fiscalía de París indicó en un comunicado que los dos hombres tienen 38 y 39 años, mientras que las dos mujeres tienen 31 y 40 años, y todos ellos son originarios de la región de París.

"Estas personas deben ser interrogadas por los investigadores", indicó en el mensaje la fiscal Laure Beccauau, quien también precisó que no se dará más información sobre los cargos que se les imputan hasta que finalice su detención preventiva.

En cualquier caso, recordó que ya hay otras cuatro personas imputadas dentro de este caso, del que se encargan la Brigada de Represión de bandas organizadas de París (BRB, por sus siglas en francés) y la Oficina

Central de Lucha contra el Tráfico de Bienes Culturales (OCBC). Los primeros arrestos se produjeron el 25 de octubre, después de que uno de los presuntos autores materiales del robo fuera interceptado en el aeropuerto Roissy-Charles de Gaulle cuando trataba de abandonar Francia en dirección a Argelia.

A raíz de esa pesquisa, se realizó una segunda detención esa misma noche, en este caso en la zona de Seine-Saint-Denis, también de un presunto integrante del comando de ladrones.

En estos dos primeros casos, según la prensa, el ADN que los investigadores encontraron en la escena del robo fue crucial para la identificación de los dos hombres, que ya estaban en el radar de la policía por actividades delictivas previas.

A ambos, de 35 y 39 años, se les acusa de cargos de robo en banda organizada y de asociación de malhechores para la preparación de crímenes y delitos, castigados con diez años de prisión.

El 29 de octubre se produjeron cinco nuevas detenciones provisionales, de las cuales dos terminaron en imputaciones.

Se trató de un tercer hombre, igualmente presunto integrante del comando que cometió el robo, de 37 años, al que se acusa de los mismos cargos que a sus supuestos compañeros, y de una mujer de 38 años a la que se imputa un delito de complicidad en el robo y asociación de malhechores.

Buscan a conductor que provocó accidente de tránsito en la ruta Oruro – Pisiga y dejó 2 muertos



El hecho se registró en la carretera Oruro – Pisiga /POLICIA

LA PATRIA

Las autoridades del Orden intensificaron operativos para dar con el paradero del conductor que causó un accidente de tránsito en la carretera Oruro – Pisiga y dejó a dos personas fallecidas y seis heridos.

El hecho se registró a las 20:30 horas del domingo 23 de noviembre en la carretera internacional Oruro – Pisiga a la altura del Puente Barres. Según el informe que maneja la Policía, el prófugo conducía un camión de alto tonelaje cuando colisionó contra un minibús marca Foton color plomo con placa de control 5494-CYX conducido por un joven de 24 años de edad.

Del choque resultó dos personas fallecidas: una mujer de 58 años de edad y un niño de 4 años de edad, además de seis personas heridas, quienes fueron trasladadas hasta centros hospitalarios.

"Ocurre una colisión por raspado lateral donde lastimosamente a

consecuencia del hecho, este minibús es afectado y del cual tenemos dos personas fallecidas, una de 58 años de edad de sexo femenino y un menor de cuatro años de edad de sexo masculino y seis personas lesionadas de 24 a 77 años de edad", señaló el director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, Yerco Leonidas Rejas Méndez.

Asimismo, la colisión dejó daños materiales de consideración en el minibús. Tras el hecho, el conductor responsable se dio a la fuga, por lo cual las autoridades no le realizaron la prueba de alcoholemia. Hasta el momento no se conoce su paradero.

El caso fue reportado por conductores de la zona. Además de la División Especiales de la Dirección Departamental de Tránsito, el hecho fue inicialmente atendido por el personal policial de la Patrulla Caminera de Ancaraví.

LA PATRIA

Un minibús resultó con daños materiales en su parabrisas durante un incidente de tránsito ocurrido en la ciudad de Oruro mientras se desarrollaba una caravana contra la violencia hacia la mujer. El hecho, registrado este martes 25 de noviembre de 2025, involucró a un oficial de la Policía.

El director Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, Yerco Leonidas Rejas Méndez, informó que el oficial participaba en dicha caravana para resguardar a las personas cuando, según la versión del uniformado, el minibús aparentemente interrumpió el recorrido.

El efectivo declaró que se bajó del vehículo oficial para exigir explicaciones al conductor porque este no se detuvo, e incluso supuestamente intentó atropellarlo.

En su intento por detener el motorizado, apa-



El vehículo afectado /LA PATRIA

rentemente golpeó el parabrisas, provocando su ruptura. Tras el incidente,

ambas partes fueron conducidas a dependencias policiales para esclarecer el hecho.

El jefe policial indicó que el caso está en proceso de investigación y que se recopilarán imágenes de cámaras de seguridad, así como declaraciones de

testigos para determinar responsabilidades.

Por su parte, el conductor denunciante, quien prefirió no ser identificado, sostuvo que el oficial no estaba detrás de dicha caravana ya que no siguió al grupo de personas aun cuando el semáforo lo permitía.

Declaró que él cruzó la calle con el semáforo en

verde y cuando ya pasaban los últimos integrantes de la caravana. Relató que, tras pasar, el oficial se acercó y lo insultó, acusándolo de interferir con la marcha y de intentar atropellarlo.

Ante esta situación, el conductor le pidió a su acompañante, un diputado, que le saque fotos al oficial para dejar constancia de la situación. Sin embargo, el chofer indicó que el oficial, posteriormente, golpeó su parabrisas hasta romperlo. Calificó la actitud del uniformado como un acto de prepotencia.

El jefe policial aseguró que, si se establece algún tipo de delito, el caso será remitido al Ministerio Público para la valoración legal correspondiente. Aclaró que, si había autoridades como un diputado dentro del vehículo particular u oficiales, estas no interferirán en el proceso, sino que deberán aportar como testigos.

Investigan muerte de bebé con lesión en la cabeza; antes estuvo internada en un hospital

LA PATRIA

Las autoridades investigan el fallecimiento de una bebé prematura luego de que sus familiares observaran una lesión en la cabeza al momento de prepararla para su velorio. La menor fue ingresada a un hospital antes del deceso.

El hecho ocurrió en un centro médico de Oruro, el lunes 24 de noviembre de 2025, cuando el padre fue informado por el personal de salud sobre la muerte de su hija, que había sido trasladada a una incubadora poco después de nacer.



El caso fue denunciado ante la Felcc /Referencial

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, informó este martes 25 de noviembre que los familiares acudieron al hospital

Arequipa indicó que el cuerpo de la bebé se encuentra sometido a autopsia médica legal para establecer la causa del fallecimiento y esclarecer si la lesión observada tiene relación con su muerte.

El caso está en etapa preliminar de investigación y se aguardan los resultados periciales para determinar responsabilidades.

Las autoridades recopilan información del personal médico y los protocolos aplicados durante la atención de la menor, con el fin de esclarecer las circunstancias del hecho.